

# INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

RESOLUCIÓN No. 2804 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016  
NIT 807001601 – 9 DANE N° 254001009151

“Formando en valores, emprendimiento y cultura  
proyectamos el campo hacia el futuro”



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021



## CONTENIDO

### 1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Identificación
- 1.2. Presentación
- 1.3. Justificación

### 2. COMPONENTE CONCEPTUAL

#### 2.1. HORIZONTE INSTITUCIONAL

- 2.1.1. Misión
- 2.1.2. Visión
- 2.1.3. Fines de la Educación
- 2.1.4. Perfiles
- 2.1.5. Fundamentos Institucionales
- 2.1.6. Política de Calidad
- 2.1.7. Objetivos Institucionales
- 2.1.8. Objetivos por Áreas de Gestión
- 2.1.9. Objetivos por niveles
- 2.1.10. Organigrama
- 2.1.11. Metas Institucionales

#### 2.2. RESEÑA HISTORICA

- 2.2.1. Contextualización

#### 2.3. ELEMENTOS DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL

- 2.3.1. La Bandera
- 2.3.2. El Escudo
- 2.3.3. Eslogan
- 2.3.4. Himno
- 2.3.5. Padre Rafael García Herreros

### 3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

#### 3.1. GESTIÓN DIRECTIVA

- 3.1.1. Criterios para la Gestión Directiva
- 3.1.2. Procesos Desarrollados
- 3.1.3. Gobierno Escolar
- 3.1.4. Manual de Funciones de los distintos Estamentos directivos.
- 3.1.5. Mecanismos de Seguimiento y Autoevaluación
- 3.1.6. Estrategias para Actualización del P.E.I.

#### 3.2. GESTIÓN ACADÉMICA (PEDAGOGICA Y CURRICULAR)

- 3.2.1. Criterios para la Gestión Académica
- 3.2.2. Procesos desarrollados
- 3.2.3. Articulación de los Procesos Pedagógicos
  - 3.2.3.1. El Currículo Académico
  - 3.2.3.2. Modelos pedagógicos



- 3.2.3.3. Enfoque Pedagógico del Instituto Rafael García herreros
- 3.2.3.4. Competencias
- 3.2.3.5. Proyectos Pedagógicos de Aula
- 3.2.4. Plan de Estudios
- 3.2.5. Sistema Institucional de Evaluación para los Estudiantes

### 3.3. GESTIÓN COMUNITARIA

- 3.3.1. Criterios para la Gestión Comunitaria
- 3.3.2. Procesos desarrollados
- 3.3.3. Manual de Con vivencia Social
- 3.3.4. Atención a Necesidades Educativas Especiales
- 3.3.5. Bienestar Estudiantil
- 3.3.6. Escuela de Familia
- 3.3.7. Servicio Social

### 3.4. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- 3.4.1. Criterios para la Gestión Administrativa
- 3.4.2. Procesos desarrollados
  - 3.4.2.1. Matrícula y Archivo Académico
  - 3.4.2.2. Emisión de Boletines
- 3.4.3. Control Fiscal

## 4. ACTA DE APROBACIÓN



## 1. INTRODUCCIÓN.

### 1.1. Identificación.

Nombre de la Institución Educativa: Instituto Técnico Rafael García Herreros.

E-mail: colrafaelgarciaherreros\_rural@yahoo.es;  
colrafaelgarciaherreros\_rural@semcucuta.gov.co

Página web: itecrafaelgarciaherreros.edu.co

Código Municipal: 5400105115242

Número de Identificación Código DANE:	254001009151
Centro Educativo Monteverde	254001008031
Centro Educativo El Amparo	254001008023
Centro Educativo Miraflores	254001009526
Centro Educativo Puerto León	254001005946
Centro Educativo Banco de arena	254001002602
Centro Educativo Palmarito	254001000831
Centro Educativo La Punta	254001002203
Centro Educativo El Veinticinco	254001001312
Centro Educativo Vigilancia	254001000316
Centro Educativo Cinco de Mayo	254001009518

Municipio: San José de Cúcuta.

Departamento: Norte de Santander.

Zona: Rural

Comuna: No. 10

Cadel: 5

Corregimientos: Palmarito y Banco de Arena

Propiedad jurídica: Oficial

Inscripción del PEI: No. 242

Jornadas: Mañana: Básica Secundaria y Media: 7:00 AM 1:00 PM

Única: Preescolar, Básica Primaria, Media Técnica

Preescolar: 7:00 AM. 12:30 PM

Básica Primaria: 7:00 AM. 1:00 PM

Media Técnica: 7:00 AM. 2:00 PM

Calendario Escolar: A

Ámbito: Educación Tradicional y Escuela Nueva.  
Educación Formal y CLEI.

Niveles que ofrece:

Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica y Media Técnica.

Educación por ciclos.

Especialidad: Bachiller Técnico Agropecuario.

Fecha de Fundación. Acuerdo 659 del 29 de Diciembre de 1993, su Parte legal se sustenta en la ley 115 de 1994.

Decreto reglamentario 1860, Resolución 2343/96.

Decreto 1857 Fondos Docentes.

Decreto 4791 de 2008 de fondos de servicios educativos.

Decreto 3011 Educación Adultos



Decreto 2737 de 1989 Noviembre 27 código menor  
Ley 1098 de Marzo de 2013 de Infancia y Adolescencia Plan decenal.  
Decreto 1283/1906 2002 Inspección y vigilancia.  
Decreto 1278/19-06-2002 Estatuto Profesionalización.  
Ley 715 de Diciembre de 2001.  
Decreto 1290 de 2009 Sistema Institucional de Evaluación.  
Resolución 2804 del 10 de noviembre de 2016. Aprobación de estudios.

## 1.2. Presentación.

El Decreto 1860 de 1994 en su capítulo III, artículo 15; le confiere a cada Institución Educativa la autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su propio Proyecto Educativo (PEI); El Instituto Técnico Rafael García Herreros, con la participación de la toda la Comunidad educativa, ha estructurado el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL orientado al logro de los fines de la educación promulgada por la Ley General de Educación 115 de 1994 que reglamenta el Sistema Educativo en Colombia, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su contexto, que hacen de ésta una institución especial.

El P.E.I. contiene algunas consideraciones en relación al esquema de responsabilidades de las diferentes estancias y estamentos que conforman nuestra comunidad educativa, en los aspectos administrativos, pedagógicos y curriculares.

La educación es un factor indispensable en la vida del ser humano, sinónimo de progreso, que forma individuos actuantes y comprometidos con la renovación y la transformación que redunden en el mejoramiento de la calidad de vida de su entorno.

En el caso del Corregimiento del Palmarito y Banco de Arena la educación que buscamos impartir en nuestros jóvenes es aquella que les permita mejorar su entorno sin que pretendan salir de su zona, buscamos formar jóvenes que amen y reconozcan la importancia de éste y vean aquí una oportunidad para su proyecto de vida.

La autonomía escolar es el elemento dinamizador y eje principal de los docentes de nuestra institución, que motiva los cambios educativos y que se consignan en el P.E.I. orientado a profundizar y dar sentido al quehacer pedagógico cotidiano de los educadores en el proceso de la enseñanza, la construcción y apropiación de saberes científicos y la adopción de valores democráticos en nuestro instituto.

El PEI está estructurado en dos bloques: Componente Conceptual y Componente administrativo.

## 1.3. Justificación.

El Proyecto Educativo Institucional P.E.I., responde al proceso de cambio propuesto por la Constitución Política, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y la ley 715 de 2001 que busca promover el desarrollo de una sólida cultura de creación y construcción social del conocimiento y de todas las manifestaciones en el interior de la comunidad educativa mediante la profunda transformación de las relaciones entre sus integrantes.



La adecuación del proyecto educativo, P.E.I. responde al proceso de cambio postulado por la política educativa en el Plan de Reorganización del Sector Educativo para optimizar el uso de la infraestructura educativa y la redistribución de los recursos humanos y financieros. En este orden de ideas, se justifica porque busca el desarrollo y fortalecimiento de la autonomía escolar, entendida ésta como el derecho de las instituciones que se integran a organizar su propia vida escolar teniendo en cuenta las necesidades reales de los estudiantes y su entorno local; construir la convivencia; darse su propio gobierno escolar; desarrollar un pensamiento y modelo pedagógico propio; organizar el trabajo académico y administrar sus bienes y recursos. Todo esto en el marco de unos fines educativos construidos con la participación de los diferentes miembros de la nueva institución educativa, y que le den su propio sentido.

La Comunidad Educativa del Instituto Técnico Rafael García Herreros busca como eje de formación y progreso tener en cuenta las aspiraciones y expectativas de sus miembros, para propiciar el encuentro del ser humano con su dignidad y el ejercicio de su sana convivencia a través de la interacción de los diferentes entes que la integran, desde su ubicación con las propias necesidades, el desarrollo de las etapas y edades de los escolares, el respeto y relación con docentes, directivos y personal administrativo, al igual que con las familias y contexto social, integrando al estudiante al mundo productivo que responda a los proyectos de vida personal y comunitarios.



## 2. COMPONENTE CONCEPTUAL

### 2.1. HORIZONTE INSTITUCIONAL

El Instituto Técnico Rafael García Herreros establece una propuesta educativa, con énfasis agropecuario, basada en la formación en valores y el emprendimiento para proyectar el campo hacia un futuro que permita su radical transformación.

#### 2.1.1. Misión.

Promover la formación integral de los niños, niñas y adolescentes de los corregimientos de Palmarito y Banco de Arena, apoyados en procesos pedagógicos, tecnológicos y administrativos de calidad dentro de las estructuras de jornada única, Modelos Flexibles (Escuela Nueva y CLEI), educación Técnica y educación Tradicional, permitiendo el desarrollo sostenible y la transformación social de la comunidad educativa bajo parámetros de convivencia y paz, proyectando el campo hacia el futuro.

#### 2.1.2. Visión.

En el año 2026 el Instituto Técnico Rafael García Herreros será reconocida como líder en el sector educativo rural del municipio de San José de Cúcuta, generando procesos de cambio y desarrollo en la región.

#### 2.1.3. Fines de la Educación.

Se retoman los fines de la educación colombiana de conformidad con el artículo 67 de la constitución política y que están señalados en el artículo 5° de la ley general de educación (ley 115 de 1994).

El Instituto Técnico Rafael García Herreros se desarrollará atendiendo los siguientes fines:

- ✓ El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- ✓ La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- ✓ La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación;
- ✓ La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios;
- ✓ La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad;



- ✓ El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones;
- ✓ La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe;
- ✓ El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país;
- ✓ La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación;
- ✓ La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social;
- ✓ La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y
- ✓ La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

#### 2.1.4. Perfiles

**Educación Preescolar.** Se tiende a formar estudiantes que:

- ✓ Descubran, respeten y compartan el medio físico y social.
- ✓ Conozcan y tomen decisiones acertadas acordes a su edad.
- ✓ Organicen y expresen sus ideas de acuerdo a la madurez de su edad en diferentes situaciones.
- ✓ Adquieran y apliquen nuevas formas de resolución de situaciones problemáticas.
- ✓ Valoren y adopten hábitos de cuidado, auto-cuidado, higiene y salud.
- ✓ Coordinen acciones propias y de grupo con fines expresivos y estéticos.
- ✓ Manifiesten aceptación de su sexualidad y respeto por la de los demás.
- ✓ Participen con su grupo en la práctica de buenas costumbres propias de su familia, de su comunidad y de su país.
- ✓ Participen creativamente en actividades lúdicas, socio-culturales, deportivas y artísticas que contribuyan a su desarrollo personal.

**Educación Básica Primaria.** Se tiende a formar estudiantes que:

- ✓ Respeten las ideas expresadas por otros, aunque sean diferentes a las propias.
- ✓ Respeten y defiendan los valores y principios democráticos básicos en su vivencia escolar, familiar, regional y nacional.
- ✓ Asuman y se responsabilicen de las consecuencias de sus actos.
- ✓ Acepten la crítica constructiva como instrumento de análisis de la realidad, para fortalecimiento de la equidad y la justicia.
- ✓ Respeten las normas que regulan sus actos en relación con los demás, consigo mismo y el entorno.



- ✓ Promuevan acciones que contribuyan a la conservación, preservación y uso racional de los recursos del medio natural y social.
- ✓ Adquieran autonomía en la búsqueda de ayudas e instrumentos, que conlleven a valorar el trabajo propio y ajeno.
- ✓ Organicen el trabajo planteando soluciones, valorando su significado y usando razonablemente los recursos.
- ✓ Valoren la comunicación como un instrumento fundamental de su formación integral para la convivencia armónica.
- ✓ Manifiesten capacidad reflexiva y crítica ante informaciones y mensajes de su entorno y de los medios de comunicación masiva.
- ✓ Promuevan el trabajo en equipo teniendo en cuenta que la sociedad es una organización de carácter colectivo y participativo.

**Educación Básica Secundaria.** Se tiende a formar estudiantes que:

- ✓ Analicen situaciones (sociales, culturales, económicas, laborales, ambientales) para identificar alternativas de actuación y solución.
- ✓ Reconozcan y valoren las relaciones existentes entre procesos de innovación tecnológica, investigación, organización de trabajo y estructura social de una manera racional.
- ✓ Identifiquen los comportamientos apropiados para cada situación familiar, escolar y social.
- ✓ Controlen las emociones en sus relaciones interpersonales.
- ✓ Ejercen de modo responsable y de acuerdo con su edad la libertad y la autonomía.
- ✓ Realicen actos de generosidad y solidaridad dentro del marco del reconocimiento y respeto por la justicia, la verdad, los derechos humanos y el bien común.
- ✓ Reconozcan, respeten y defiendan la igualdad de derechos fundamentales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, religión o situación económica.

**Educación Media.** Se tiende a formar estudiantes que:

- ✓ Sustenten y argumenten la elección de alternativas convenientes para el bienestar comunitario.
- ✓ Proyecten acciones para enriquecer procesos con métodos y enfoques innovadores a nivel personal y comunitario.
- ✓ Construyan el conocimiento en una permanente interacción con el otro, interpretando, analizando, aprehendiendo y manejando el diálogo de saberes al igual que aprehendiendo a amar y comunicarse.
- ✓ Promuevan el interés y la capacidad de conocer la realidad, utilicen el conocimiento y seleccionen información relevante.
- ✓ Desarrollen el pensamiento crítico-reflexivo, metódico e investigativo frente a las nuevas tendencias socioculturales.
- ✓ Cultiven su capacidad de opción y decisión vocacional-profesional, para que sea siempre protagonista de su proyecto de vida.
- ✓ Adquieran un profundo interés por el ambiente que los impulse a participar activamente en su conservación y mejoramiento.

**Educación Media Técnica.** Se tiende a formar estudiantes que:

- ✓ Adquieran la capacidad básica inicial para el trabajo en las competencias de estudio.



- ✓ Se preparen para la vinculación al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece.
- ✓ Complementen la formación adecuada a los objetivos de educación media académica, y que permita al educando el ingreso a la educación superior.
- ✓ Asimilen competencias prácticas para la vida cotidiana que les ayuden a solucionar problemas básicos de desarrollo.
- ✓ Reflejen en algún sector productivo los conocimientos adquiridos durante su vida escolar inicial.

### **2.1.5. Fundamentos Institucionales.**

El Instituto Técnico Rafael García Herreros es una institución educativa que imparte una educación basada en los valores, que desarrolla su accionar pedagógico en los conocimientos básicos para la convivencia social y técnicos para el desarrollo empresarial del sector agropecuario en el entorno en que vive. Con una cultura de emprendimiento como camino para mejorar la calidad de la vida de los integrantes de la comunidad educativa.

#### **Fundamentos Pedagógicos:**

El desarrollo de las dimensiones del conocimiento humano permitiendo de esta manera, mejoramiento de la calidad de educación en los aspectos personales y comunitarios.

Formación integral: Busca la formación integral del estudiante en todas las dimensiones del ser humano, formando valores, fortaleciendo la autoestima, la autonomía y buscando un equilibrio social, familiar y personal. “Enseñar es tratar contenidos de las ciencias en su especificidad con base en técnicas y medios para aprender en una cultura dada con fines sociales de formación del hombre. La enseñanza es el espacio que posibilita el pensamiento y el acontecimiento de saber que define múltiples relaciones posibles con el conocimiento, las ciencias, el lenguaje, el aprender, con una ética y es el momento de materialización y de transformación de los conocimientos en saberes, en virtud de la intermediación de la cultura” Zuluaga.

#### **Fundamentos Organizacionales:**

El desarrollo de una estructura organizacional basada en la planeación, ajustada a un cronograma, calendario y organigrama en donde se desenvuelve una serie de actividades que se desarrollan en el PEI.

Autogestión: la comunidad es protagonista de su desarrollo y gestora de la solución de procesos y problemas.

Decisiones participativas: dentro del campo democrático, el estudiante aprende a discernir y ser tolerante cumpliendo sus deberes y exigiendo derechos.

Autoridad: Reflexiones interpersonales con la comunidad se fundamentan en el respeto y la convivencia pacífica.

Racionalización: Adecuando la optimización de los recursos humanos, físicos y técnicos para beneficio de la comunidad educativa

#### **Fundamentos Sociológicos:**

Desde esta dimensión el PEI se construye como una propuesta cultural para la formación



y el desarrollo integral de la comunidad educativa con calidad humana y liderazgo creativo.

Vivir en una sociedad con principios democráticos y participativos. En procura de recuperar la identidad cultural de nuestro país respetando las costumbres y creencias propias de la región.

Componente evaluativo: proyección del hombre hacia el conocimiento de su proceso educativo y del impacto que este proceso genera en el medio cambiante dentro del cual se desarrolla

Componente espiritual: Buscar una dimensión de su propio ser, generando el bien y su axiología para hacerse trascendente.

### **Fundamentos Axiológicos:**

Afianzar los valores familiares, sociales, estimulando la formación de actitudes y principios que hagan del educando un ser consciente donde ame a su familia, la patria y los recursos que en ella hay, para que sus capacidades sean puestas al servicio de la comunidad, construyendo una sociedad más justa y armónica.

Comunicación y convivencia: Se trata de educar el hombre para que mejore sus condiciones, tanto las de él como las del medio, haciendo conciencia humanitaria y justicia social.

Proyección laboral: como principio rector el hombre sociable por naturaleza.

Liderazgo: formación del hombre gestor, investigador, promotor de cambios tanto personales como comunitarios, capaz de resolver sus propios problemas.

### **Fundamentos Tecnológicos y científicos:**

La apropiación de los avances que la sociedad actual trae consigo y que determinan su inclusión y desenvolvimiento en ella.

Formación tecnológica y científica: capaz de aplicar la práctica y la teoría buscando una ciencia al servicio del hombre para el hombre.

Formación investigativa: Con miras a despertar, orientar y perfeccionar el desarrollo investigativo en las especialidades y demás áreas para el mejoramiento de la calidad.

### **Fundamentos Culturales:**

La caracterización como miembro de una sociedad que genera patrones e identidad de necesario reconocimiento

Sentido de pertenencia: Querer su propia cultura y proponer alternativas para mejorarla, practicar aquella costumbre y acciones que han generado desarrollos culturales y han permitido que la comunidad sea autóctona con miras globalizantes

### **Fundamentos Epistemológicos:**

Para que la Institución pueda estar en continuo mejoramiento es necesario desarrollar una conciencia individual y colectiva sobre el estado actual y las aspiraciones de la misma. Se fundamente en la formación de unos valores específicos, generadores de conocimiento, a través de la producción y transformación de conocimiento de disciplinas específicas:



**Criticidad:** entendida como la capacidad y la cultura institucional para argumentar y confrontar saberes, conocimientos, creencias, teorías, pensamientos, costumbres, enfoques, paradigmas, realidades, entre otros, con el objeto de recrearlos, recontextualizarlos o resignificarlos.

**Validación:** es la evaluación que se hace sobre algo para decidir si es válido o no. La Institución educativa está en permanente contacto con otros sistemas de los cuales retoma conocimientos, teorías, paradigmas, valores, costumbres etc. los cuales no deben ser implantados sin pasar por el tamiz de la validación teniendo como referente su pertinencia, coherencia y congruencia con la propuesta educativa Institucional y con el nivel de construcción del conocimiento. La validación se apoya en la crítica para construir juicios objetivos y racionales.

**Praxis:** se concibe como la reflexión crítica que se hace de una práctica a la luz de una teoría y viceversa. Implica el cultivo de una tradición crítica en los miembros de la comunidad educativa para que la teoría y la práctica no sean dos componentes aislados sino que se estén conjugando en el quehacer cotidiano y en la reflexión de las personas que intervienen en el mismo, generando una praxis que haga posible la transformación e innovación permanente de las diferentes teorías y prácticas que en la Institución Educativa se manejan.

### **Fundamentos Filosóficos:**

Son concepciones relacionadas con el ideal de hombre dinámico y procesual. Nadie es persona acabada en un momento puntual de su existencia; su vocación es un devenir, una invitación a hacerse como ser, a avanzar, a crecer en humanidad. Humanizar y personalizar significa, además, lograr el desarrollo integral y pleno de todas las potencialidades humanas, de todas las dimensiones de la vocación humana, sin recortes ni negaciones que dividen la talla completa de un ser que debe llegar a su madurez y perfección

### **Fundamentos de la Escuela Nueva:**

En el modelo Escuela Nueva convergen teorías, enfoques y pensamientos que contribuyeron a enriquecer y alimentar dicho Modelo, pero sobre todo, queda claro que su innovación es la focalización del aprendizaje centrada de manera flexible en el estudiante, en su realidad, entorno y cultura y en un aprendizaje para el disfrute de la vida.

Adicional, el enfoque pedagógico de la escuela nueva se sustenta en:

- ✓ Elaboración de una visión del mundo mediante un aprendizaje significativo para la vida y a lo largo de la vida de los estudiantes.
- ✓ Resignificar la realidad, el entorno, la cultura, el contexto desde el aprendizaje.
- ✓ Aprendizaje derivado de estrategias y experiencias colaborativas, cooperativas y autónomas.
- ✓ Promoción y desarrollo de estrategias cognitivas de exploración y de descubrimiento.



### 2.1.6. Política de Calidad.

El Servicio Educativo que brinda la Institución Educativa, satisface las necesidades y requerimientos de los estudiantes y sus familias, mediante:

- ✓ La educación humanística.
- ✓ La implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad que asegure la mejora continua del servicio educativo.
- ✓ El cumplimiento de las normas, requisitos legales vigentes y el respectivo Proyecto Educativo Institucional.

### Objetivos de la Política de Calidad.

- ✓ Responder a las necesidades y expectativas de los estudiantes en la formación humana, y académica de acuerdo con la misión institucional.
- ✓ Garantizar progresivamente la conformidad del Sistema de Gestión de la calidad con los requisitos legales y de la norma.
- ✓ Capacitar continuamente en las competencias del talento humano.

### 2.1.7. Objetivos Institucionales.

- ✓ Promover el pleno desarrollo de la personalidad en el contexto social y laboral.
- ✓ Formar personas capaces de tomar decisiones respetuosas, responsables y justas para que puedan enfrentar la realidad con acierto y democracia, en el permanente y pleno desarrollo de los deberes y derechos.
- ✓ Brindar a los estudiantes una sólida formación científica, técnica, ética y moral propiciando la práctica del respeto de los derechos humanos.
- ✓ Contribuir con la formación de personas con vocación y capacidad de ser buenos ciudadanos en el contexto social.
- ✓ Ejecutar los fines, propósitos y mandatos educativos indicados por la Constitución Política Nacional, la Ley General de educación y otras normas vigentes, con el fin de propiciar y lograr una educación integral para la vida.

### 2.1.8. Objetivos por Áreas de Gestión.

**Gestión Directiva:** Planear, desarrollar y evaluar los lineamientos que direccionan la Institución educativa, garantizando que funcione y ofrezca educación de calidad conforme a las necesidades, expectativas y requisitos establecidos por la Comunidad Educativa.

**Gestión Académica:** Desarrollar la formación integral de los estudiantes del Instituto Técnico Rafael García Herreros mediante una programación progresiva de los procesos académicos fundamentales.

**Gestión Administrativa y Financiera:** Garantizar la prestación del servicio educativo con calidad, optimizando el buen uso y manejo de las instalaciones físicas, los recursos y los servicios complementarios disponibles en la Institución.

**Gestión Comunitaria:** Desarrollar estrategias y acciones que permitan garantizar el bienestar de la Comunidad Educativa promoviendo el desarrollo humano, la participación y la convivencia para el mejoramiento de la calidad de vida.



### 2.1.9. Objetivos por niveles.

#### **Objetivos específicos de la educación preescolar.**

- ✓ Conocer su propio cuerpo y las posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;
- ✓ Crecer armónica y equilibradamente, de tal manera que se le facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto–escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
- ✓ Desarrollar la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
- ✓ Ubicarse en el espacio, en el tiempo y en el ejercicio de la memoria;
- ✓ Desarrollar la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- ✓ Participar en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- ✓ Estimular la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
- ✓ Reconocer su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
- ✓ Vincular la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y
- ✓ Formar hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

#### **Objetivos de la educación básica.**

- ✓ Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;
- ✓ Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, hablar y expresarse correctamente;
- ✓ Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana;
- ✓ Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua;
- ✓ Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa,
- ✓ Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

#### **Objetivos de la educación básica primaria.**

- ✓ Formar en los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad, participativa y pluralista;
- ✓ Fomentar el deseo de saber, la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como el espíritu crítico;
- ✓ Desarrollar las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura;
- ✓ Desarrollar la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética;



- ✓ Desarrollar los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas.
- ✓ Comprender el medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad;
- ✓ Asimilar los conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad;
- ✓ Valorar la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;
- ✓ Formarse en el conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico;
- ✓ Formarse para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;
- ✓ Desarrollar valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana;
- ✓ Participar en la formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, las artes plásticas y la literatura;
- ✓ Adquirir elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera;
- ✓ Iniciarse en el conocimiento de la Constitución Política, y
- ✓ Adquirir habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

### **Objetivos de la educación básica secundaria.**

- ✓ Desarrollar la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua;
- ✓ Valorar y utilizar la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo;
- ✓ Desarrollar las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos, de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y de la vida cotidiana;
- ✓ Avanzar en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental;
- ✓ Desarrollar actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente;
- ✓ Comprender la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas;
- ✓ Iniciarse en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil;
- ✓ Estudiar científicamente la historia nacional y mundial dirigida a comprender el desarrollo de la sociedad y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social;
- ✓ Estudiar científicamente el universo, la tierra, su estructura física, su división y organización política, el desarrollo económico de los países y las diversas manifestaciones culturales de los pueblos;





### 2.1.11. Metas Institucionales.

- Implementación y apropiación de un proceso de Gestión de Calidad.
- Modernización de la Institución Educativa a través de la implementación de las TIC.
- Desarrollar una formación integral y de calidad en los educandos basados en los principios y valores fundamentales.
- Aplicar los procesos de seguimiento y evaluación para elevar los resultados Académicos de la institución Educativa en los niveles de Básica Primaria, Básica Secundaria y Media.
- Dotar y optimizar los recursos pedagógicos para dinamizar los procesos de enseñanza y aprendizaje
- Organizar la documentación de la institución educativa con base en la Ley de Archivos.
- Participación activa de la Comunidad Educativa y el Sector Productivo en la formulación, seguimiento, evaluación y apoyo en los proyectos de la Institución Educativa.
- Acompañamiento y orientación en la formulación del proyecto de vida de los estudiantes desde el grado Transición hasta el grado undécimo.
- Diseño y ejecución del Plan Escolar para la Gestión Integral del Riesgo.
- Establecer alianzas y convenios interinstitucionales.

## 2.2. RESEÑA HISTORICA

Tratando de mejorar la situación Económica social, cultural y política, y en general, el bienestar de la comunidad dedicada al agro y mirando el porvenir de una nueva generación, con capacidad de pensar, actuar y ubicarse en un medio donde el entorno sea mas favorable: llega a la mente del zuliano Pedro Antonio Quintero Díaz trabajar en el desarrollo de una comunidad en pro de la superación y confianza se decide hacer el proyecto de institución de secundaria en la región, teniendo en cuenta que un pueblo educado es menos vulnerable y por el contrario propende por el desarrollo de la Patria. Reunidos varios representantes de la comunidad, en la “Hacienda Santa María” siendo esta parcelada, se llegó al acuerdo de gestionar la constitución de una Institución que hiciera homenaje al Padre Rafael García Herreros. La modalidad debía ser agrícola, ya que con esta se estimulaba la juventud campesina de la zona.

Finalmente el 29 de Diciembre de 1993, se logra la expedición del Acuerdo 0659 de 1993 que Constituía el Colegio Agrícola Rafael García Herreros, como institución de Educación formal, diurna, que ofrecía educación secundaria y media técnica.

Bajo estos parámetros el colegio inicio sus tareas académicas en una casona, en la hacienda Santa María donada para tal fin, igualmente se recibió en donación un lote para la realización de proyectos tendiente a la adecuación del colegio.

Luego de múltiples gestiones de la comunidad se nombraron dos docentes: el bachiller pedagógico: Oscar Rivera y el Técnico Agrícola: Jaime Tarazona.

El colegio Agrícola Rafael García Hereros abrió sus puertas el 7 de Febrero de 1994, con una matrícula de 31 estudiantes. Recibiendo del acuerdo municipal 066 del 30 de agosto



de 1994, donde se le reconoce legalmente.

Durante la administración del padre Pauselino Camargo como acalde y Francelena Navas Correa en Secretaria de Educación, el colegio recibe más apoyo, se inicia la ejecución de un proyecto de adecuación presentado por la docente María Elcida Villamizar finalizado con su entrega el 17 de Agosto de 1997. El proyecto para acondicionamiento y funcionamiento del Colegio motivo la construcción inicial de: 5 aulas de clase, 1 salón multifuncional, laboratorio, Baterías sanitarias Duchas  
En 1998 se recibe del Secretario de turno Orlando Ardila la licencia de funcionamiento, otorgada mediante resolución 3120 del 14 de Diciembre 1998. (Ver anexo 2).

El 30 de Septiembre de 2002, mediante Decreto 00811 dentro de procesos de reorganización administrativa, con el propósito de garantizar la prestación de preescolar y primaria por parte del Instituto se fusionan la escuelas del corregimiento de Palmarito y alto Palmarito, para constituir el Instituto Técnico Rafael García Herreros.

**ALTO PALMARITO:** Agualasal, El Suspiro, La reserva y La Hortensia

**PALMARITO:** Monteverde, Palmarito, La Aceituna, Cinco de Mayo, El Amparo.

**BANCO DE ARENA:** La Punta, Banco de Arena, Puerto León, La Paz, Miraflores, Totumito, Vigilancia y El Veinticinco.

En el 2004 mediante Resolución 0876 de la SEM reconocimiento Oficial y Licencia de Funcionamiento.

En el 2005 nuevamente por reorganización administrativa se da la separación de las sedes de alto Palmarito, renovando su vigencia la licencia de funcionamiento a solicitud de la institución en el 2006 mediante resolución 00511. El 1 de Octubre de 2012 mediante resolución 1732 se hace la corrección por que la licencia se ha venido actualizando.

A la fecha, de las 14 sedes que se han fundado en la región, se tienen en funcionamiento 11 de ellas: Principal, Monteverde, Palmarito, El Amparo, La Punta, Banco de Arena, Puerto León, Miraflores, Vigilancia, El Veinticinco, Cinco de Mayo; esta última se reabrió en el año 2014 con 18 estudiantes.

En el año 2010 la Ola Invernal inundo la Sede Puerto León declarandose zona de alto riesgo, la cual fue recuperada por la Alcaldía Municipal y el Fondo de Adaptación, este proceso demoro ocho años, haciéndose realidad en julio del año 2018. El Profesor Ciro Alfonso Contreras Isidro sufrió todas las penurias debido a que continuó funcionando la Sede sin planta física y tuvo que improvisar el espacio de muchas maneras. En el año 2016 decide trasladarse. Los Rectores Carlos Luis Villamizar Florez, Jairo Enrique Arenas Vera y Sandra Patricia Figueredo Sarmiento estuvieron atentos al desarrollo de la obra y los requerimientos que se iban dando para la realización de esta. Es importante mencionar la valiosa labor de la Ingeniera Sonia Eufemia Quintero Perez, Líder de Infraestructura de la Secretaria de Educación quien siempre estuvo comprometida con la construcción de la escuela.



**PEDRO ANTONIO DIAZ QUINTERO – Fundador.** (El Zulia 17 DE Octubre de 1956 - Septiembre de 1996) Hijo de Isaías Quintero y Benilda Díaz. Desde niño junto a su familia se radican en Sardinata, Norte de Santander, crece en medio de grandes dificultades económicas, pero en medio de las cuales se le mostro como prioridad el estudio. Alcanza a cursar primero y segundo en la Escuela “San Miguel” de Sardinata, estudios que intercalaba con el trabajo en un hacienda ganadera cerca a su casa. Con su pago colaboraba para el sostenimiento de su casa. No conforme con esta situación, a los 10 años se ausenta de hog buscando nuevas oportunidades, llegando al corregimiento de “Banco de Arena” donde conoce a doña Doris Anteliz, con quien se uniria y tendría como hijos a: Edixon, Henry, Malena, Nereyda, Gerson, Eliza y Jhon Jairo. Ya radicado en la zona, se empezó a involucrar en diversas actividades de promoción social, gestionando ante diversas entidades proyectos y programas para la zona. Entre ellos La fundación del Colegio que permitiera a los jóvenes de la zona, acceder a educación secundaria, ya que por la distancia con el centro más cercano, muchas veces no se accedía o se veían obligados a irse a las ciudades.

### 2.2.1. Contextualización.

#### Ubicación Geográfica:

La ciudad está dividida en 10 comunas. Por su parte, la zona rural está comprendida por 10 corregimientos y 9 caseríos. Dentro de los corregimientos están: Arrayanes, Banco de Arena, La Buena Esperanza, El Soldado, Puerto Villamizar, Ricaurte, San Faustino, San Pedro, Guaramito y El Palmarito.

El Instituto Técnico Rafael García Herreros está ubicado en el Corregimiento de Palmarito, el cual fue creado por el Acuerdo No. 24 de mayo 21 de 1975; aunque también hace presencia con varias de sus sedes en el corregimiento de Banco de Arena que adquirió vida jurídica con el acuerdo No. 6 del 7 de Marzo de 1960.

Estos corregimiento pertenecen al sector rural nororiental de Cúcuta, se encuentran ubicados astronómicamente a 12° 30' latitud norte y 8°10' longitud oeste, aproximadamente a 69 Km del perímetro urbano de Cúcuta, por la nueva carretera a la vía Tibú.

Limita al oriente con Venezuela desde la desembocadura de la quebrada Aguasal hasta el límite con Venezuela, al occidente con el corregimiento de la Silla, desde el cerro Campo Alto, hasta el cerro de los Monos, cruzando la carretera que va hasta la silla. Al norte con el municipio de Tibu, desde la desembocadura de las aguas del Caño Medio hasta el nacimiento en el cerro de Campo Alto. Al sur con el Municipio del Zulia, desde la quebrada la Lejía o Laja hasta la quebrada de Aguascal.



Esta zona en la parte plana presenta un clima cálido y seco, en la parte de la serranía es cálido y húmedo. La temperatura oscila entre 30° y 34° centígrados. El régimen de precipitación de lluvias está por debajo de los 1000 ml. La humedad es relativa, entre un mínimo de 75% y un máximo de 93%.

## Estructura política:

Políticamente los corregimientos se encuentran conformados así:

Veredas de Palmarito: La Arenosita, Cinco de Mayo, Agualasal, Bijagual, Suspiro, Monteverde, Palmarito, El Aceituno y la Hortensia.

Veredas de Banco de Arena: La Punta, Banco de arena, La Nueva Victoria, Puerto León, Vigilancia, Miraflores, Totumito, Caño Medio y el Veinticinco.

## Actividades Socioeconómicas:

La principal actividad económica es la agricultura, predominando la siembra de plátano, limón, cacao y yuca. Este último producto en variedades; tempranita, tarra y concha rosada, el cual se utiliza para el consumo, para cría de cerdos y para la comercialización en la ciudad de Cúcuta. En el pie de monte de la Serranía de la silla se cultiva el maíz en menor escala, solo alcanza para el consumo y la cría de las aves de corral. En el valle se cultiva el arroz en forma tecnificada y la palma de cera.

La ganadería ocupa un renglón secundario por cuanto no se cuenta con grandes hatos, y la existencia solo satisface la necesidad de sus habitantes. Existen ejemplares de crías como vacunos, equinos y aves de corral los cuales se están incrementando a través de proyectos promovidos rotativos de cachama, cerdos y pollos, con asistencia técnica.

En las veredas principales: Palmarito y Banco de Arena son muy comunes pequeñas tiendas con juegos de mesa de billar, canchas de tejo, juego al bolo, donde se reúnen los habitantes los fines de semana a departir.

## Servicios Públicos:

Como se muestra en la siguiente gráfica, la línea amarilla que va desde el 57 hasta Agualasal corresponde a la vía principal de estos corregimientos y por la cual no hay transporte público establecido, en una extensión aproximada de 28 kilómetros sin pavimentar.

**Transporte.** Banco de Arena y Palmarito son una zona de difícil acceso, sin sistema de transporte, que se convierte en paso fronterizo a la república de Venezuela y con presencia de grupos al margen de la ley. Palmarito es un corregimiento que para algunas acciones está cerca porque es parte de Cúcuta; y para otras, está lejos porque geográficamente está más cerca de Puerto Santander. Como se observa en el siguiente gráfico, su especial ubicación se visualiza claramente, los puntos dispersos en la parte norte corresponden a cada una de las veredas donde esta las sedes del Instituto técnico Rafael García Herreros y la sección sombreada es Cúcuta, obsérvese mayor cercanía de algunos corregimientos de Cúcuta, antes que de este corregimiento.

No se cuenta oficialmente con sistema de transporte, el transporte común de los habitantes de la vereda es la bicicleta, la moto y el caballo. Si se quieren trasladar a las veredas cercanas lo hacen "pidiendo cola" a los conductores de volquetas o camiones





de contrabando que pasan por el sector. El Viaje a Cúcuta lo cubre Trans Petrolea, cuyo servicio es deficiente e incumplido, que llegan por la vía al Puerto hasta el punto denominado el 57 y por la vía Tibú hasta Agualasal.

**Agua.** La comunidad de casco vereda posee un deficiente servicio de agua potable que es extraído de quebradas y distribuido mediante mangueras. Otras personas se proveen de este elemento tomándola de las quebradas, nacimiento, puntillos y aguas lluvias.

**Alcantarillado.** No se cuenta con este servicio, existen pozos sépticos.

**Luz.** El servicio de energía eléctrica es deficiente, las constantes lluvias y tormentas en la región impiden el funcionamiento normal de los transformadores eléctricos dejando sin servicio a la comunidad constantemente. Ocasionalmente daños a electrodomésticos y otros elementos y/o aparatos que funcionan con dicha energía. Además, las redes son Viejas y con baja capacidad para abastecer las necesidades.

**Salud.** Cada corregimiento posee un puesto de salud, carente de personal médico constante, lo que hace que la prestación de este servicio sea regular. En ocasiones las personas deben desplazarse hasta el municipio de Puerto Santander o al Zulia y en casos graves son trasladados al Hospital Universitario Erasmo Meoz de Cúcuta. Durante una parte del año, los habitantes de los corregimientos son asistidos por personal contratado por las entidades promotoras de salud para la región, persona que viven en la misma región y que conocen casos de epidemiología y riesgos análogos.

**Telefonía.** Con este servicio se cuenta en los dos corregimientos Palmarito y Banco de Arena, el acceso de la señal es muy restringido o deficiente. No todos los operadores tienen acceso en la zona.

**Internet.** El servicio de Internet es costoso y de baja señal, en la institución educativa no se da en la totalidad de las sedes, en ocasiones el municipio establece contratación con alguna empresa pero este es por corto tiempo y de mala calidad.

**Educación.** El servicio educativo es prestado por el Instituto Rafael García Herreros, el cual ofrece educación primaria en sus sedes veredales y bachillerato en la sede Principal. En la región hay 14 sedes, pero desde el 2019 solo funcionan 11 de ellas. La educación secundaria es ofrecida en la Hacienda Santamaría a pocos kilómetros del corregimiento de Palmarito.

### **Caracterización de cada una de la sedes:**

#### ✓ **Centro Educativo Monteverde.**

La vereda. Inicialmente se componía de 4 parcelas, adquiere su personería jurídica mediante resolución 2070 en Junio de 1987: se dedica actividades de Agrícolas como arroz, yuca y plátano. Es atravesada completamente por el oleoducto Caño limón y el gasoducto, haciéndolos beneficiarios de regalías por parte de Ecopetrol.

Este centro educativo fue creado y aprobado oficialmente mediante acuerdo No. 047 de Diciembre 13 de 1991. La primera docente fue Luz Marina Villamizar quien inicia labores con 18 estudiantes.

El Centro educativo ha recibido y se beneficia de las regalías de Ecopetrol. Con gestión de la comunidad la planta física resulta donación de esta entidad.



El nombre de este centro educativo se debe a la vereda que toma su nombre por los potreros donde se ubica, poseían un monte cuyo tamaño y color verde era característico, según versiones de la comunidad. Aunque se intentó cambiar el nombre a “Campo verde” algunos de sus habitantes no lo quisieron.

✓ **Centro Educativo Palmarito.**

El 21 de mayo de 1975 es reconocido el corregimiento mediante el acuerdo 24.

En este sector se vive de la siembra de yuca y plátano y especialmente la producción de leche. Culturalmente del 28 al 30 de Julio se lleva acabo el reinado veredal, también se destaca una alta presencia de población evangélica.

Este centro Educativo es fundado en 1952 y aprobada según acuerdo municipal 066 del 13 de Septiembre de 1994,

✓ **Centro Educativo El Amparo.**

La vereda el amparo fundada aproximadamente en los años 80, pero hasta 1988 se adquiere la personería jurídica.

La comunidad está organizada por 25 familias con un promedio de 120 habitantes. Su economía se basa en la agricultura, teniendo como principales productos yuca, arroz, cacao y frutas como papaya, guayaba, limones y naranja. Y aunque en menor proporción también se desarrolla la ganadería.

Las labores académicas de esta escuela datan de 1989, las clases iniciaron en una casa de madera con 12 estudiantes de 1, 2 y 3. Tres años después el 14 de Diciembre de 1991 Petronorte en colaboración con la comunidad inauguro “La Escuela Nueva el Amparo”.

✓ **Centro Educativo El Veinticinco.**

Fundado por el señor Alberto Jaimes y Vidal Fonseca en 1968, cuyo terreno fue donado por éste último. Tiene una extensión aproximada de 500 m<sup>2</sup>. La primera docente fue Itala Hernández con 25 estudiantes en grados de 1 a 5, las primeras clases se dictaron en la casa del señor Juan Mojica, mientras se construía la escuela.

En 1993 con ayuda de la Junta de acción comunal, Ecopetrol y El Ejército nacional se construyó un aula y la unidad sanitaria en ladrillo. Es de las sedes más lejanas de la principal y por esta razón constantemente quedan sin docente.

La vereda El 25 del corregimiento Banco de arena fue fundad en 1968 y adquiere su personería jurídica el 29 de Diciembre de 1968.

Cuenta con un número aproximado de 150 habitantes. Su actividad económica se basa en cultivos de cítricos primordialmente, yuca, plátano, maíz.

Las casa son en la mayoría de madera esporádicamente con piso de cemento, las casa tienen entre ellas distancias de 2 km.

✓ **Centro Educativo La Punta.**

La Escuela rural La Punta empezó a funcionar en 1973, en la casa del señor Carlos Jaimes Contreras más conocido como “Carlos Cura”, mientras el batallón del grupo Maza terminaba la escuela que se entregó a la comunidad en Agosto de 1974.

Desde 1982 hasta 1988 la sede no funciona por cuanto no se contó con docente. Desde 1989 llega la Docente Cecilia Fernández que ha estado encargada de la institución hasta la fecha.

La vereda la Punta fue fundada en 1955, el 5 de septiembre de 1972 obtuvo personería jurídica.



En la actualidad cuenta con 128 habitantes. Su actividad económica se basa en cultivos de yuca, plátano, maíz, cacao y cítricos. La ganadería de vacunos, porcinos, bovinos y aves de corral, hay explotación de recursos como la madera.

Las casas se encuentran construidas el 70% en ladrillo, zinc, palma, algunas con piso de cemento. En el caso urbano de la vereda hay un promedio de 20 casas seguidas una de otra, el resto de casa se encuentran a una distancia de 1 kilómetro, son viviendas propias, estrato 1, con fogones de leña. Los alimentos y víveres son comprados en Cúcuta.

La gran mayoría de la población católica, con una reciente incursión del cristianismo que empieza a ganar adeptos en la región.

✓ **Centro Educativo Banco de Arena.**

El corregimiento de banco de arena adquiere vida jurídica a partir de la Resolución 52 del 22 de mayo de 1967. La componen en la actualidad un promedio de 500 personas, siendo el centro más poblado de estos corregimientos.

El 12 de Julio de 1972 se construye la primera escuela a base de tabla, con ayuda de la comunidad y entidades como Ecopetrol.

En 1982 fue reconstruida en material con el apoyo del alcalde Luis Vicente Serrano Silva

✓ **Centro Educativo Miraflores.**

Inicia labores en 1997, se crea a partir de la partición de parcelas que hacen en la época INCORA hoy INCAEL.

La parcela inicia sus labores en la parcela del señor Jesus Emiro Sánchez; En enero de 1998 con la participación del señor Virgilio Rubio en acuerdo con el Incora y el Municipio de Cúcuta, se dio la construcción en estructura de material.

La escuela inicia con 30 niños y su primera docente fue Amparo Margarita Hurtado.

✓ **Centro Educativo Puerto León.**

Esta vereda congrega alrededor de 40 familias. Su actividad económica se basa en la pesca principalmente, aunque también desarrollan agricultura y ganadería

La escuela inicia su funcionamiento en un kiosco construido por la misma comunidad, luego paso a una pequeña capilla. Posteriormente la compañía Petrolea dejo abandonado su campamento, donde funciono primero la sede del corregimiento y posteriormente la escuela, donde opero hasta 1991.

En 1990 con la cooperación de Petronort y la secretaria OOPP del departamento y la Comunidad, se inició y ejecuto la construcción de 2 aulas y una unidad sanitaria para la planta física; siendo allí funciono hasta el 2010 donde por la Ola Invernal su planta física fue declarada de alto riesgo. Esta estructura no poseía documentos legales de reconocimiento oficial, su personería jurídica está inscrita en la secretaria departamental mediante decreto 683 del 18 de Abril de 1980, con el numero 21220025 antigua planta física. Desde entonces deambulan por casas en arriendo, o kioscos construidos a base de poli sombra, eventualmente alguna sede cercana, a la espera de la construcción de la nueva sede.

✓ **Centro Educativo Cinco de Mayo.**

La escuela empezó a mediados de 1990, con pupitres prestado de la escuela Palmarito, con una rustica construcción en forma de kiosco. El primer docente que laboro allí fue Orlando medina, se inició con 15 estudiantes en grado primero. Trabaja bajo el modelo de escuela Nueva. Esta sede lleva el nombre de la vereda, la cual cuenta con un

aproximado de 145 habitantes, la vivienda de veredas son construidas con los materiales innatos de la región y otras con material, su estrato social es de 75% nivel 1 y 25% es estratos 2 y 3.

La economía se basa en cultivos de pequeñas parcelas, las cuales se dedican a la explotación agrícola, en la parte pecuaria trabajan la ganadería bajo la figura de “adelanto”, donde el ganado no es propio.

En la parte social gran parte de las familias están constituidas por padres y madres cabezas de hogar, o con la figura de padre o madre sustituta, o crianza de los hijos a los abuelos o familiares cercanos. Hay factores que inciden en el desarrollo de las familias como la presencia de grupos al margen de la ley y el desarrollo de cultivos ilícitos que afectan el normal transcurrir de esta comunidad.

La religión predominante en la vereda es la católica con un creciente número hacia cultos evangélicos.

Funcionó regularmente hasta el 2008 y se hizo su reapertura en el 2014.

### **Centro Educativo La Aceituna:**

La comunidad de la vereda La aceituna se dedica principalmente al cultivo de cacao, arroz, plátano, yuca, limón y otras futas.

Fundada en 1992 por la gestión de Prospero López, Jesús Mora, Hernán Moreno y Rodolfo Rodríguez. Aprobada mediante decreto 051 del 20 de Septiembre de 1993.

Hacia el 2006 se inicia un proceso de llegada de grandes hacendados, quienes compraron las pequeñas parcelas que rodeaban la escuela, motivo por el cual fue cerrada desde 2008, quedando esa construcción abandonada.

## **2.3. ELEMENTOS DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL**



### **2.3.1. La Bandera.**

Compuesta por dos franjas horizontales de igual tamaño.

La franja superior de color blanco que simboliza el territorio de paz que lucha con las armas del saber en medio de una realidad pisoteada por los flagelos de la violencia, la desigualdad social, la ilegalidad y el abandono del Estado.

La franja inferior de color verde que simboliza el color de nuestros campos, la naturaleza, la vida y la esperanza que mueven a cada uno de sus habitantes en medio de sus dificultades.

### **2.3.2. El Escudo.**



Formado por una antorcha, un libro, un balón y un tractor y lleva los colores del tricolor nacional.

La antorcha simboliza la luz que ilumina el camino de la comunidad educativa a través de la ciencia, la cultura, el deporte y la productividad de nuestros campos.

El libro significa la ciencia y el proceso de formación académico que necesitan los habitantes de la comunidad educativa para recibir desarrollo y progreso.



El balón significa que a través del deporte y la cultura es posible desarrollar personas autónomas y libres.

El tractor hace referencia a la realidad del sector en donde se ubica la institución y proyecta un trabajo eficiente que permita la transformación del entorno.

### **2.3.3. Eslogan.**

La fuerza de los procesos institucionales está en nuestra realidad y la necesidad de crear una conciencia de transformación que permita el mejoramiento de la calidad de vida, de ahí el slogan institucional:

*“Formando en valores, emprendimiento y cultura, proyectamos el campo hacia el futuro”*

### **2.3.4. Himno.**

AUTOR: Docente Luis Ernesto Jaimes Suárez.

#### **CORO**

Dad las gracias a nuestro Padre  
García Herreros el mentor  
A él debemos el buen nombre  
que llevamos con honor.

I

¡Adelante será la esperanza!  
Con esfuerzo y formación.  
Cada día seremos mejores  
si estudiamos con una ilusión (bis)

II

En el campo se tiene futuro,  
esperanza de la juventud.  
Los alumnos del García Herreros,  
nos formamos en la gratitud. (bis)

III

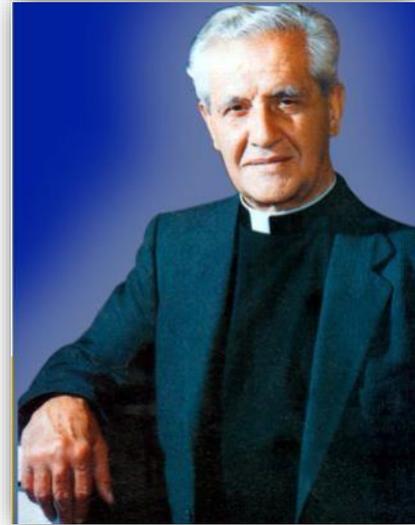
Cada día seremos mejores  
con esfuerzo y educación.  
Si aprendemos, tendremos valores  
en la base a nuestra formación.

### **2.3.5. Padre Rafael García-Herreros.**

Sacerdote Nortesantandereano (Cúcuta, enero 9 de 1909 - Bogotá, noviembre 24 de 1992). Rafael da mucha guerra, era la queja que se escuchaba a doña María Unda Pérez durante la niñez y juventud de su hijo Rafael García-Herreros.

Hijo del general Julio César García-Herreros Orbegozo, emparentado con Francisco de Paula Santander y con doña Juana Ranjel de Cuéllar, fundadora de Cúcuta, y de doña María Unda Pérez (según algunos historiadores, la familia Unda desciende, por línea

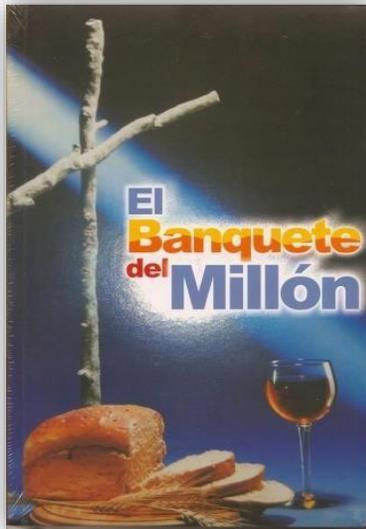
materna, del alférez real y regidor perpetuo Francisco de Moctezuma, descendiente del antepenúltimo emperador azteca, Moctezuma II), el padre García-Herreros fue el tercero de siete hijos, bautizado en la iglesia parroquial de San José, hoy iglesia catedral, por el padre Elías Calderón. Hizo sus primeros estudios en el Colegio de las Hermanas de la Presentación y el 3 de febrero de 1923 ingresó al Seminario Conciliar de Santo Tomás de Aquino, en Pamplona, dirigido por padres eudistas franceses. El padre García-Herreros recordaba cómo en ese claustro devoramos un puñado de años, como si fueran uvas, como si fueran ciruelas. Luego se trasladó al Seminario de San José de Usaquén, el 25 de enero de 1928. El rector era el padre Louis Bourdon; a quien de niño había sanado milagrosamente San Juan Eudes y, posteriormente, el padre Louis Fafin. Durante este período, García-Herreros mostró particular predilección por el estudio del idioma y literatura alemanas, el hebreo y la astronomía. El 23 de septiembre de 1933 recibió las órdenes menores; en noviembre, el subdiaconado; el 17 de marzo del año siguiente, la ordenación diaconal; y el 19 de agosto de 1934, en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias de Bogotá, la ordenación presbiterial de manos de monseñor Paolo Giobbe, nuncio apostólico. El padrino fue monseñor Felipe Alvarez del Pino, director de las Obras Misionales. Durante sus primeros veinte años de ministerio sacerdotal, García-Herreros se consagró como formador de seminaristas en los seminarios de Santa Rosa de Osos (1934-1935), Jericó (1936- 1938), San José de Miranda (1943-1945), Cartagena (1946-1950) y Cali (1952-1954). Durante estos años, escribió gran cantidad de cuentos y representaciones teatrales, como medio de formación de estudiantes y para compartir con ellos sus ideas. En el Año Santo de 1950 viajó a Europa como asesor de los grupos de Acción Católica. Salió de Barranquilla el 10 de octubre, y llegó a Roma el 17. Asistió a cursos de filosofía en la Universidad Gregoriana, y a conferencias del padre Marlion sobre el apostolado moderno en la prensa, la radio y el cine. En Friburgo (Suiza) continuó los estudios filosóficos en la universidad de los padres dominicos. Viajó por Alemania, Francia y España, y regresó a Roma. El 3 de diciembre de 1951 llegó a Cartagena y fue designado como profesor para el Seminario de Cali, donde trabajó hasta septiembre de 1954. Desde 1946, en la emisora Radio Fuentes de Cartagena, el padre García-Herreros comenzó a utilizar los micrófonos para su labor evangelizadora. La Hora Católica se mantuvo al aire por cuatro años, y continuó después en Medellín. García-Herreros escribió a su superior provincial, el 10 de febrero de 1950: He introducido en este año El Minuto de Dios, que es una corta radiación todos los días, a las 7:30 a.m. Eso está grabado, así que no tengo que ir a la emisora. El programa se emitió en Cartagena durante ocho meses y, tras el viaje a Europa, lo reinició en Cali. En él, además de los temas propios para la difusión de la fe, comenzó a abordar la labor social con realizaciones concretas. Su principal proyecto en el Valle fue la construcción del barrio de los pobres, mediante la aportación de \$1.500 por parte de cien familias pudientes, y con la venta de la edición de algunos escritos del padre. El programa, un verdadero éxito





radial (se transmitía por los altavoces de la plaza de mercado), era diariamente comentado por la prensa, pero pronto fue también duramente atacado por su claro sabor comunista, o por lo menos, socialista.

Estas críticas y otras dificultades hicieron que García-Herreros fuera enviado a Medellín en 1954. Tras una breve estadía, viajó a Bogotá. Invitado a los programas de televisión Fantasía navideña, El artista y su obra y Nuestro pan de cada día, se le abrieron las puertas de este novedoso medio. En marzo de 1955 se iniciaron las emisiones de El Minuto de Dios que, poniendo en manos de Dios este día que ya pasó y la noche que llega, se transmitió por más de 37 años, siendo tal vez el programa de televisión emitido



por más tiempo continuo en todo el mundo. Como era propio del padre García-Herreros, el Minuto de Dios de las 7:30 p.m. por el canal 7 no se redujo a proclamar un mensaje espiritual, sino que quiso y logró despertar la conciencia social del país, a tal punto, que el padre llegó a ser llamado el "ministro de Hacienda de los pobres". Grandes polémicas se desencadenaron desde el mismo año de su iniciación: en 1955, cuando se habló sobre la pena de muerte; en 1963, cuando tuvo que intervenir el presidente Guillermo León Valencia para evitar la suspensión del programa; en agosto de 1968, cuando invitó a la actriz Brigitte Bardot a hacer el escándalo del bien en el Banquete del Millón; o a principios de los años noventa, con su intervención mediadora con el narcotráfico. Unos terrenos donados por Antonio Restrepo y Estanislao Olarte, en las cercanías del río Juan

Amarillo, al occidente de Bogotá, fueron el lugar donde se levantó el barrio El Minuto de Dios, otra de las portentosas

obras del padre García-Herreros. El primer morador del barrio fue Rómulo Torres, quien llegó el 27 de junio de 1957, y hoy, gracias al increíble tesón del padre y a la coordinada actividad de los habitantes, El Minuto constituye una ciudadela entre las calles 80 y 90 y las carreras 72 a 75 de Bogotá. Cuenta con numerosos parques y jardines, teatro, colegio (con capacidad para 4000 estudiantes), puesto de salud y varias guarderías infantiles; además, en El Minuto es obligatoria la educación elemental. El Museo de Arte Contemporáneo del Minuto de Dios, obra de los arquitectos Eduardo del Valle y Jairo López, fue inaugurado por el presidente Misael Pastrana en 1970. Cuenta con obras donadas por artistas como Alejandro Obregón, Enrique Grau, Fernando Botero, Edgar Negret y José Luis Cuevas, entre otros.

El templo, bendecido por monseñor Emilio de Brigard el 8 de diciembre de 1961, cuenta con el tabernáculo "custodia" de Eduardo Ramírez Villamizar. En la Plaza de Banderas se encuentran el polémico Cristo desnudo del escultor panameño Justo Arosemena y la Escultura de Carlos Rojas.

El cardenal Luis Concha Córdoba decretó, el 10 de septiembre de 1965, la erección canónica de la parroquia, y el arzobispo Rubén Isaza dio posesión al padre García-Herreros como primer párroco, el 17 del mismo mes. El padre Rafael García-Herreros contaba que, una vez mientras dormía, después de buscar desesperadamente la solución a la crisis económica en que se debatía el barrio El Minuto de Dios, sentí como si la voz de un economista celestial me inspirara la idea de hurgar en las conciencias y en los



*“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”*

bolsillos de los ricos, invitándolos al banquete más caro y más pobre del mundo. Así nació el Banquete del Millón, realizado por primera vez en noviembre de 1961, y convertido ya



en una institución nacional. La boleta, que daba derecho a una taza de consomé y a un pan, costó entonces la astronómica suma de \$ 5000. Contra todos los pronósticos, el Banquete ha ido aumentando el número de sus comensales año tras año. Todos los presidentes de la República, desde Alberto Lleras Camargo, han dado su apoyo al evento y, en 1983, Belisario Betancur le cedió el dinero del premio Príncipe de Asturias que se le había otorgado ese año. Desde Stella Márquez, Señorita Colombia en 1961, todas las reinas de belleza han participado en este ágape, y en Cartagena se

levanta, inspirado por el padre García-Herreros, el Barrio de las Reinas. Se han organizado Banquetes del Millón en casi todas las ciudades de Colombia y en la ciudad de Nueva York. Por otra parte, el padre García-Herreros fundó organizaciones como el Instituto de Desarrollo de las Comunicaciones (INDEC), la Corporación Minuto de Dios, la emisora, la programadora de televisión Lumen 2000 y la editorial, entre otras. El padre García-Herreros falleció en Bogotá, el martes 24 de noviembre de 1992, mientras se celebraba el Banquete del Millón en el Salón Rojo del Hotel Tequendama. Su biógrafo, el padre Diego Jaramillo dijo: Muchos [...] habían tildado al padre Rafael de soñador e idealista. Es cierto que él soñó mucho y que muchos de sus ensueños resultaron quimeras, pero quizá ningún otro colombiano de la generación actual pueda mostrar tantas realizaciones concretas de lo que un día se tildó de utópico. Parece que sus obras hubieran sido regalo de Dios para confundir los prudentes cálculos de los hombres.



### 3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO.

#### 3.1. GESTIÓN DIRECTIVA

##### 3.1.1. Criterios para la Gestión Directiva.

Son Criterios para esta gestión como órgano de dirección y por ende para nuestra Institución en general:

**LIBERTAD-RESPONSABILIDAD:** Es conquista, que exige valentía. Se es libre para alterar el rumbo de la historia y se tiene la responsabilidad de enfrentar el desafío que plantea cada momento histórico.

La responsabilidad se logra al buscar y dar respuestas razonables, acordes con las situaciones del momento.

**PRODUCTIVIDAD:** Apropiarse de sus dones y capacidades para su desarrollo y el de las personas que le rodean, desarrollar la capacidad de planear, organizar, proponer hipótesis, establecer relaciones, crear con originalidad.

**RESPETO:** Se busca que todos asumamos el respeto por la integridad del otro, obrar con rectitud moral, reconocer las potencialidades del otro y de sí mismo, descubrirse capaz de contribuir con sus capacidades sin imponer, ni atropellar al otro.

**PAZ:** Promover actitudes asertivas de cercanía basadas en el respeto, la conciliación, la mediación, la escucha activa y la interdependencia, promoviendo la salud mental y el equilibrio afectivo que se experimenta al ser semilla de paz que se une para enfrentar la cultura de conflicto, violencia y muerte que vivimos en lo cotidiano.

##### 3.1.2. Procesos Desarrollados.

Se refiere a la manera como el establecimiento educativo es orientado. Esta área se centra en el direccionamiento estratégico y horizonte institucional, la cultura institucional, el clima escolar, la gestión estratégica y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. De esta forma es posible que el rector y su equipo de gestión organicen, desarrollen y evalúen el funcionamiento general de la institución.

En cada aspecto se pueden crear las oportunidades de mejoramiento a través de la definición del horizonte institucional o de una visión compartida; la proyección y definición de las oportunidades; la determinación de los procesos comunicativos y la integración y consolidación de equipos de trabajo.

El componente pedagógico permite definir conceptualmente el direccionamiento estratégico de los requerimientos y necesidades de la comunidad educativa, en él se deja claridad filosófica de la razón de ser del establecimiento educativo, su función dentro del PEI es vital ya que gracias a sus disposiciones se podrán estructurar los demás componentes de manera articulada y estratégica con fines específicos y metas de calidad claras para poder evaluar los planes de mejoramiento institucional.

El área de la Gestión directiva del PEI involucra los procesos orientados a facilitar la



coordinación e integración de los procesos institucionales y la inclusión del establecimiento educativo en los contextos local, regional y nacional. El reto institucional de esta área es el de armonizar y coordinar los esfuerzos de las diferentes áreas de gestión de la institución en consonancia con su horizonte institucional, horizonte que en la medida que es pertinente prepara a la institución para responder a los múltiples retos que ella debe enfrentar.

### **3.1.3. Gobierno Escolar.**

El Gobierno Escolar es el máximo mecanismo de expresión de la democracia al interior de nuestra Institución y su organización y funcionalidad son obligatorias en todas las entidades escolares.

En el gobierno escolar son consideradas las iniciativas de estudiantes, educadores, administrativos y padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificaciones del Manual de Convivencia, la organización de las actividades académicas, sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática de la vida escolar.

La planta de personal de la Institución tiene un Gobierno Escolar representado en el Rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico, además, posee otros estamentos como el Personero y el Contralor de los estudiantes, el Consejo de Padres, el Consejo de Docentes, Consejo de Estudiantes y las Comisiones de Evaluación y Promoción.

### **3.1.4. Manual de Funciones de los distintos Estamentos Institucionales.**

El Manual de Funciones es el instrumento de trabajo que contiene el conjunto de normas y tareas que desarrolla cada funcionario en sus actividades cotidianas y ha sido elaborado técnicamente basado en los respectivos procedimientos y normas; resume la definición de guías y orientaciones para desarrollar las labores del personal adscrito a la institución educativa.

### **3.1.5. Mecanismos de Seguimiento y Autoevaluación**

En el Instituto Técnico Rafael García Herreros se considera la evaluación y el seguimiento como un proceso integral, sistemático, flexible, participativo, permanente y continuo. Se realiza a partir de la información organizada, el análisis y la apropiación de los resultados que orientan la toma de decisiones.

### **3.1.6. Estrategias para Actualización del P.E.I.**

Se realiza periódicamente durante las jornadas de desarrollo Institucional. En ella se trabaja en cada una de las gestiones: directiva, académica, comunitaria, administrativa y financiera, teniendo siempre en cuenta el plan de mejoramiento y contando con la evaluación realizada en cada una de las gestiones, apoyados en los parámetros de la guía 34 de Autoevaluación Institucional del MEN.

Se revisa, analiza y tabulan los resultados de las pruebas SABER, y se hace la sistematización para diseñar acciones de mejoramiento continuo, lo cual permite la identificación de las dificultades, deficiencias y limitaciones para realizar el plan de mejoramiento.

Son objeto de la evaluación:

- ✓ Los logros de los estudiantes en cuanto a su formación integral.
- ✓ El proceso curricular,
- ✓ El desempeño profesional de los docentes y directivos docentes vinculados bajo el régimen del decreto 1278
- ✓ La eficacia de los métodos pedagógicos, textos, equipos y materiales empleados;
- ✓ La organización de la institución con su sede y la eficiencia de la prestación del servicio.

En el Instituto Técnico Rafael García Herreros, los ajustes y actualizaciones del PEI se realizan al inicio del año escolar, en la semana de Octubre destinada para desarrollo institucional y al finalizar el año lectivo, cuando se realiza la evaluación institucional.

Para la elaboración de esta evaluación se utilizan instrumentos propuestos por todos los entes involucrados y estructurados, dados por la secretaría de Educación y/o el Ministerio de Educación Nacional. Estos instrumentos son tabulados con el fin de buscar estrategias que permitan la realización del mejoramiento necesario para el siguiente año escolar.

### 3.2. GESTIÓN ACADÉMICA (PEDAGÓGICA Y CURRICULAR)

#### 3.2.1. Criterios para la Gestión Académica.

El proceso educativo no es solo modificar conductas y acumular conocimientos sino que es toda una construcción de individuos; un acto continuo de vida por el cual los seres humanos deberíamos evolucionar integralmente en cada una de nuestras dimensiones de desarrollo: Socio-afectiva, Ética, Corporal, Comunicativa y Cognitiva.



### EDUCACIÓN TÉCNICA.

Una de las principales características de la sociedad moderna es la importancia creciente del conocimiento científico y tecnológico en todas las dimensiones de la vida: el trabajo, la familia, el medio ambiente, la economía, el consumo, las comunicaciones, la



educación, la salud, la alimentación, etc. Este tipo de conocimiento le ha permitido a la humanidad - en corto tiempo- lograr una inmensa capacidad de controlar y orientar su entorno y su destino, ya sea hacia el mayor progreso social, económico y cultural, o hacia la posibilidad de autodestrucción, de aumento de la desigualdad, la marginación, el conflicto, al deterioro de la calidad de vida.

En el ámbito de la producción de bienes y servicios se ha evidenciado, con gran fuerza, la incidencia del conocimiento científico y tecnológico. Los procesos productivos e insumos son cada vez más intensivos en ciencia y tecnología, por lo cual se requiere una fuerza laboral con mayores niveles de calificación y apoyados en una capacidad intelectual para el aprendizaje continuo de conocimientos de creciente complejidad. Por estas razones, la capacidad de innovación productiva, base de la competitividad, depende a su vez tanto de la capacidad endógena de investigación y desarrollo en áreas científico-tecnológicas específicas, como del nivel de calificación de la fuerza laboral. Todo ello, además, en un escenario de alta competencia enmarcado en la globalización e interdependencia de las relaciones económicas internacionales.

La presión del progreso técnico y la modernización aumentan la demanda por una educación cuyos fines económicos de productividad, calidad, eficiencia e innovación, sean explícitos, medibles y evaluables.

Es evidente que la formación de este nuevo capital intelectual nacional exige de un sistema educativo que asegure una alta calidad y pertinencia, desde el nivel de educación básica y formación científica y profesional, hasta las modalidades de Educación Técnica y Tecnológica. Es ampliamente reconocida la gran importancia de la calidad de la educación básica inicial en la formación de las competencias (intelectuales, comunicativas, sociales, técnicas y tecnológicas, metodológicas, etc.) en la empresa o en programas no escolares.

La reciente experiencia de sociedades que hasta hace poco tenían menores niveles de desarrollo que Colombia, demuestra la importancia estratégica de una política de expansión de las oportunidades educativas y de mejoramiento de su calidad, según estándares internacionales. Son bien conocidas las grandes carencias educativas y de formación profesional y capacitación de la fuerza de trabajo en Colombia, especialmente en sectores marginados, particularmente las referidas a los todavía altos déficits en cobertura en los niveles medio y superior, a las graves deficiencias y atrasos en la oferta de Educación Técnica y Tecnológica, a la baja calidad de la mayor parte de la educación ofrecida, y a la falta de pertinencia y calidad de los programas de capacitación laboral.

## **DESARROLLO DE LA HABILIDAD PRODUCTIVA**

La habilidad productiva es uno de los pilares del modelo pedagógico que aspira elaborar e implementar el Instituto Técnico Rafael García Herreros en su propuesta pedagógica. Desde el modelo pedagógico, la habilidad productiva se enfoca partiendo de la realidad cultural de la comunidad, porque inspira en todos sus participantes la capacidad y disposición para crear, producir e innovar por medio del conocimiento brindando todo lo útil y provechoso de las cosas a lo largo y ancho del proceso de crecimiento y de formación personal de los educandos.

Cuando se presenta la habilidad productiva en el proceso pedagógico y formativo de la persona, se le apunta al cambio de comportamiento y en consecuencia al aprendizaje. Bajo este punto de vista se define la habilidad productiva como una actividad del hombre consciente y finalmente formado intelectualmente, enamorado de su quehacer cotidiano,



con miras a asegurar su existencia siendo útil en la organización de la sociedad. La pedagogía de la producción es en consecuencia una modalidad de aprender a crear e innovar para la labor en el campo y el mejor desempeño de la sociedad más marginada de Cúcuta.

## ESCUELA NUEVA.

### ✓ **Antecedentes de Escuela Nueva.**

En la década de los cincuenta se generaron políticas para una educación pública en el país. Sin embargo, la oferta educativa dirigida al sector rural era mínima y de difícil acceso, pues no se adaptaba a las características y necesidades de esta población: pocos estudiantes por grado, lo que obliga a que sean escuelas con uno o dos docentes (escuelas unitarias) para atender a todos los niños de la básica primaria; y calendarios flexibles que respondan a los requerimientos de la vida productiva del campo. En la declaración emitida por los Ministros de Educación en Ginebra, Suiza, 1961, se apoyó oficialmente la organización de escuelas rurales con un solo docente responsable de varios grados a la vez. Ese mismo año, en Colombia, dentro del proyecto piloto de Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la cultura) para América Latina, se organizó en el ISER (Instituto Superior de Educación Rural) de Pamplona, Norte de Santander, la primera escuela unitaria esta tuvo carácter demostrativo y se constituyó en orientadora de la capacitación nacional de escuela unitaria. Dicha experiencia se expandió rápidamente a cien escuelas en Norte de Santander, y, en 1967, el Ministerio de Educación Nacional la expandió a todo el país. En 1976, a partir de las experiencias acumuladas en una década de organización de escuelas unitarias en Colombia y de identificar sus logros y limitaciones, las necesidades básicas de las comunidades, las experiencias de otros modelos y de los reveladores avances educativos propuestos por especialistas nacionales e internacionales, se fue definiendo claramente el modelo de Escuela Nueva como una alternativa de mejoramiento y de expansión del Programa Escuela Unitaria. Esta determinación del modelo se presenta como una organización sistémica y nacional a las fortalezas provenientes de todas las experiencias mencionadas.

El modelo de Escuela Nueva, en aquel entonces denominado Programa Escuela Nueva, produjo significativos cambios en la educación rural; especialmente, una nueva metodología participativa de trabajo entre alumnos y docentes, la utilización de guías de aprendizaje, cambios en las estrategias de capacitación de los docentes y directivos docentes, asistencia técnica y dotación de bibliotecas a las escuelas. Uno de los cambios más significativos que introdujo Escuela Nueva con respecto a la Escuela Unitaria se realizó a través del material para los niños. En la Escuela Unitaria los docentes preparaban las guías o fichas, y por medio de ellas los niños desarrollaban su proceso de aprendizaje; sin embargo, un docente que tenía bajo su responsabilidad el aprendizaje de tres, cuatro y hasta cinco grupos de niños de diferentes grados de la básica primaria, no contaba con el suficiente tiempo para elaborar tantas guías. El Programa Escuela Nueva introdujo cartillas formadas por unidades y por guías, las cuales contribuyeron a mejorar la calidad de la educación y le alivió al docente la carga de trabajo y de gasto económico que representaba la elaboración de las guías. A comienzos de los años 80 el Ministerio de Educación Nacional impulsó acciones tendientes a mejorar la calidad y ampliar la cobertura educativa de básica primaria con recursos del –DRI– (Programa de Desarrollo Rural Integrado) y del crédito BIRF (Plan de Fomento Educativo para Áreas



Rurales de Municipios Pequeños y Escuelas Urbano-marginales). Así mismo, se desarrolló una nueva versión de guías de Escuela Nueva para la costa pacífica, con la cooperación técnica y financiera de Unicef (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), en el marco del Pladeicop (Plan de Desarrollo Integral para la Costa Pacífica). En 1987, el Ministerio optó por un segundo crédito con el Banco Mundial, denominado Plan de Universalización, cuyos objetivos generales fueron mejorar la calidad y el acceso a la educación primaria con énfasis en el área rural, lograr la promoción escolar y disminuir tasas de repitencia y deserción. Se dio gran importancia al desarrollo del proyecto Escuela Nueva a través de dotación de material educativo, formación docente, mobiliario y adecuación de escuelas. Las inversiones se extendieron hasta la mitad de la década del 90. A partir del año 2000, a través del PER (Proyecto de Educación Rural) del Ministerio de Educación Nacional, con financiación parcial del Banco Mundial, se continuó fortaleciendo el modelo de Escuela Nueva en el país, con énfasis en procesos de capacitación docente, asistencia técnica, dotación de guías, bibliotecas y materiales para los CRA (Centros de Recursos de Aprendizaje), así como dotación complementaria de laboratorio básico de ciencias. En todo este proceso, se han elaborado varias versiones de las guías de Escuela Nueva, cada vez más actualizadas.

### ✓ **¿Qué es la Escuela Nueva?**

La Escuela Nueva es componente importante del patrimonio pedagógico de Colombia. Es una opción educativa formal, estructurada; con bases conceptuales tan bien definidas y relacionadas que puede considerarse como una alternativa pedagógica pertinente para ofrecer la primaria completa a favor del mejoramiento cualitativo de la formación humana que se brinda a los niños y las niñas en las zonas rurales del país. Acoge y pone en práctica los principios y fundamentos de las pedagogías activas y atiende necesidades reales de la población rural de Colombia. Cuando se revisa la historia de esta opción educativa se puede evidenciar que ha habido diversas maneras de entenderla, de denominarla, de apoyarla y de analizar los resultados alcanzados por los estudiantes, los educadores y las comunidades. Como ya se mencionó, durante muchos años se la llamó Programa Escuela Nueva y con ese nombre se está desarrollando en varios países de América Latina. Su fundamentación, orientación, metodología, empleo de los materiales y capacitación tuvo su fuente primera en el Movimiento de las Pedagogías Activas. En los últimos años se la ha venido considerando como un modelo educativo. Como la palabra modelo se emplea con diversos significados, es conveniente señalar el que se le da en relación con temas educativos. Un modelo educativo es un todo conceptual estructurado, creado socialmente para visualizar, representar, comprender y hacer seguimiento de las variables que intervienen en los procesos educativos.

Para el Ministerio de Educación Nacional, los modelos educativos flexibles son propuestas educativas que permiten atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, las cuales se caracterizan por contar con una propuesta conceptual de carácter pedagógico, metodológico y didáctico, coherente entre sí, y que responde a las condiciones particulares y necesidades de la población a la que está dirigido; cuentan con procesos de gestión, administración, capacitación y seguimiento definidos, además de materiales didácticos que responden a las posturas teóricas que los orientan. Actualmente se considera Escuela Nueva como un modelo educativo porque presenta de manera explícita una propuesta pedagógica (activa), una propuesta metodológica (cuenta con un componente curricular, uno organizativo administrativo, uno de interacción comunitaria) y una propuesta didáctica (cartillas con unidades y guías, las cuales



desarrollan una secuencia didáctica). Estos componentes son coherentes entre sí y hacen de Escuela Nueva un modelo pertinente para atender necesidades del país; le permiten desarrollar algunas de las políticas, planes y proyectos sociales, ofrecer educación básica completa con calidad y equidad y cumplir las metas de atención a los niños y niñas de la zona rural dispersa. La decisión de implementar Escuela Nueva en el país conlleva un proceso de capacitación y acompañamiento, la dotación de materiales y medios para la organización de un centro de recursos de aprendizaje, y la aplicación de unas estrategias de seguimiento, evaluación y mejoramiento. Por esa solidez del modelo, varios gobiernos han destinado recursos estatales para alcanzar, a través de él, objetivos que promueven el bienestar social, la justicia, la equidad y la paz.

Los educadores, por su parte, saben que les corresponde profundizar, explicitar y difundir el contenido, el significado y la estructura de cada componente, pero, en particular, del pedagógico, para que sean conocidos y apropiados por todos y cada uno de los miembros de la comunidad. En cuanto a la propuesta pedagógica, Escuela Nueva tiene en cuenta y estructura las variables destacadas por las pedagogías activas, sugiere líneas de investigación y procedimientos concretos de actuación en el campo educativo. Con el paso del tiempo, ha incorporado elementos conceptuales de las pedagogías contemporáneas que avanzan de lo activo a lo interactivo. Las teorías pedagógicas señalan los horizontes educativos y los enfoques; y los modelos pedagógicos permiten establecer metas de formación y caminos para alcanzarlas. Las cartillas se basan en principios pedagógicos sobre aspectos como: la construcción social de los conocimientos; la importancia de los contextos para lograr aprendizajes significativos; la función de las interacciones entre docentes, estudiantes y conocimientos en el aula; la necesidad de atender diferentes ritmos de aprendizaje; el carácter formativo, participativo y permanente de la evaluación; la contribución de todas las áreas al desarrollo de las competencias; y la importancia de cultivar la creatividad y el pensamiento divergente. En cuanto a la propuesta metodológica, Escuela Nueva se constituye en el contexto que convoca a los integrantes de la comunidad educativa (docentes, directivos docentes, estudiantes, familia, organizaciones comunitarias y productivas) para que entre todos se desarrollen, adapten y cualifiquen sus procesos de enseñanza y aprendizaje; el currículo de Escuela Nueva permite que sea incluido y articulado al PEI y en este marco se desarrollen los proyectos pedagógicos transversales (educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, educación en derechos humanos y educación ambiental).

En la implementación de este modelo juegan un papel prioritario los procesos de dirección y gestión administrativa, unos procedimientos y estrategias para trabajar coordinada y solidariamente con la comunidad. La didáctica en Escuela Nueva es una de las fortalezas. Es coherente con la metodología de aprendizaje colaborativo, que reconoce como indispensables y valiosas las funciones de los estudiantes, los docentes y los conocimientos.

### **3.2.2. Procesos desarrollados.**

Considerada como la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Esta área de la gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico. Se refiere a la consolidación



y puesta en marcha de los planes de estudio, de articulación de grados, niveles y áreas, y de aula. Los referentes para su caracterización son los resultados de las evaluaciones internas y externas, y los estándares básicos de competencia. Las oportunidades de mejoramiento se crean con la integración curricular, el establecimiento de acuerdos pedagógicos, el diálogo entre grados, áreas y niveles, la definición de los tiempos para el aprendizaje, la consolidación de un sistema de evaluación interna, el uso de los resultados y la utilización pedagógica de los recursos.

Este componente realiza cuatro procesos así:

- ✓ Diseño pedagógico y curricular.
- ✓ Prácticas pedagógicas.
- ✓ Gestión de aula.
- ✓ Seguimiento académico.

El Componente Pedagógico y curricular, llamado ahora gestión académica es referido a los principios pedagógicos y sus correspondientes desarrollos plasmados en un diseño curricular pertinente. Este Componente involucra el ser de la Institución, guía la propuesta académica ofrecida a la comunidad educativa y en especial tiene como meta el beneficio integral de la evolución académica del estudiante, en él, se recoge lo que se considera una de las funciones más claves de la institución educativa y su razón de ser como es asegurar el desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes. En este apartado se indaga por los elementos estructurales de la gestión académica, los aspectos básicos de las prácticas de aula y el seguimiento y evaluación del estudiante.

### **3.2.3. Articulación de los Procesos Pedagógicos.**

Es un paradigma integrador que asume a lo cognitivo y lo sociocultural como escenarios donde los aprendizajes se desarrollan teniendo como principal protagonista al propio educando sin dejar de lado el componente afectivo y los elementos propios de su contexto y su incidencia en los aprendizajes, este paradigma integra al educando como facilitador y partícipe de dichos aprendizajes y de la construcción del contexto social donde éste se desarrolla. Con una claridad sobre la importancia del desarrollo de capacidades, valores y competencias utilizando como medios para lograrlos los contenidos y las actividades, es decir la integración entre el saber (cognitivo) el hacer (procedimental), el ser actitudinal y axiológico) para una clara formación de competencias.

#### **• Características del CURRÍCULO.**

**Centrado en el educando:** Es a través de un proceso educativo en el que ellos sean protagonistas de su aprender, que pueden encontrar un espacio para conocerse, descubrir sus habilidades y creer en sus posibilidades; en una educación que incluye todas las dimensiones del ser humano, y el joven se forme como persona que además de saber y conocer, aprenda a SER y a ESTAR en su con texto como partícipe de un cambio social positivo.

**Abierto, flexible y en construcción:** Asume el proceso educativo como una acción continua y dinámica de participación de todos los miembros de la comunidad educativa, proceso flexible, siempre en posibilidad de mejorar las acciones educativas para responder oportuna y acertadamente a las exigencias, a las necesidades y expectativas de los jóvenes.



**Investigativo:** Propicia desde su curiosidad el desarrollo de un pensamiento crítico, analítico, con el que se aborda la realidad humana, ambiental, técnica de una manera más propositivo y productiva para llegar a construir conocimiento que permitan transformarlas positivamente.

**Integral:** En la integración de las dimensiones involucradas: ética, cognitiva, Psicoafectiva, comunicativa, estética, ecológica, corporal, lúdica, social, política, tecnológica y laboral; de una manera orgánica y sistemática se favorece la interdisciplinariedad y una percepción más amplia de la realidad.

**Procesual:** A partir de la integralidad anteriormente descrita, asumimos la educación como un proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano, a través de acciones educativas que no están aisladas sino en coherencia para el desarrollo de los procesos de cada una de dichas dimensiones.

**Contextualizado y pertinente:** Inserto en el contexto socio-cultural en el que se realiza la acción educativa, con un criterio real y crítico. En el cual, jóvenes asuman que su formación les va a posibilitar mejorar sus conocimientos, pero también sus actitudes, pensamientos y sus sentimientos, y por ende a mejorar su calidad de vida y la de su entorno.

### 3.2.3.1. El Currículo Académico.

El término currículo, en su primera acepción indicaba el proceso temporal, lo recurrente, lo que se repetía año tras año; fue cambiando su significado, al designar un documento más concreto donde se especificaban los estudios de cada curso de cualquier institución. Hoy día, el currículo, es una serie estructurada de conocimientos y experiencias de aprendizaje que en forma intencional se articulan con el fin de producir aprendizaje que, a su vez, se traduzcan en formas de pensar y actuar frente a los problemas de la realidad. Es un proceso social, por lo que en su elaboración intervienen una serie de elementos que se deben tomar en cuenta: el individuo, el contexto, la cultura, las decisiones políticas, la sociedad. Dichos elementos presentaran una serie de múltiples relaciones entre sí, la interpretación de cada uno de ellos, la importancia que se les da, los que serán asumidos como ejes centrales, son decisiones que tienen que ver altamente con las distintas formas de ver la realidad siempre bajo la luz de las disciplinas como la filosofía, psicología, sociología, y todas aquellas ciencias que permitan clarificar dicha realidad para un mejor análisis de la misma.

### 3.2.3.2. Modelos Pedagógicos

A través del desarrollo histórico de la educación existen tendencias, enfoques, propuestas relacionadas con la acción educativa, los elementos y los procesos involucrados en la misma, se consideran algunos de éstos aportes importantes para el desarrollo de nuestra propuesta, sin ser los pilares pedagógicos son de gran importancia en nuestro quehacer formativo.



## ✓ **Aprendizaje Social de Vigotsky.**

Vigotsky, es el fundador de la teoría socio cultural en psicología y su incidencia en la forma de aprender del individuo, se basa principalmente en el aprendizaje sociocultural de cada individuo y por lo tanto en el medio en el cual se desarrolla.

Vigotsky considera el aprendizaje como uno de los mecanismos fundamentales del desarrollo. La mejor enseñanza es la que se adelanta al desarrollo. En el modelo de aprendizaje que aporta, el contexto ocupa un lugar central. La interacción social se convierte en el motor del desarrollo. Vigotsky introduce el concepto de '*zona de desarrollo próximo*' que es la distancia entre el nivel real de desarrollo y el nivel de desarrollo potencial. Para determinar este concepto hay que tener presentes dos aspectos: la importancia del contexto social y la capacidad de imitación. Aprendizaje y desarrollo son dos procesos que interactúan. El aprendizaje escolar ha de ser congruente con el nivel de desarrollo del niño. El aprendizaje se produce más fácilmente en situaciones colectivas. La interacción con los padres facilita el aprendizaje.

En su concepto el *ser humano*: Es constructivista exógeno, considera al sujeto activo, construye su propio aprendizaje a partir del estímulo del medio social mediatizado por un agente y vehiculizado por el lenguaje. *El desarrollo cognitivo* es producto de la socialización del sujeto en el medio; se da por condiciones interpsicológicas que luego son asumidas por el sujeto como intrapsicológicas. *El aprendizaje* está determinado por el medio en el cual se desenvuelve y su zona de desarrollo próximo o potencial. *Influencias externas* se dan por las condiciones ambientales y esto da paso a la formación de estructuras más complejas.

El conocimiento no es un objeto que se pasa de uno a otro, sino que es algo que se construye por medio de operaciones y habilidades cognoscitivas que se inducen en la interacción social.

Señala que el desarrollo intelectual del individuo no puede entenderse como independiente del medio social en el que está inmersa la persona.

## ✓ **El aprendizaje en la etapa de la “revolución cultural” de Jerome Bruner.**

Jerome S. Bruner es uno de los psicólogos y científicos de la educación más importante de nuestros días. No solamente por su amplia trayectoria intelectual sino por la profundidad de la misma. Bruner ha conseguido, en dos ocasiones, *revolucionar* la psicología. Primero siendo un destacado protagonista de la llamada “revolución cognitiva”. Después, protagoniza una lectura crítica de la Ciencia Cognitiva impulsada en los años 50, que le motiva a proponer una “revolución cultural”

De la consideración de la mente en tanto capacidad que nos permite representarnos la realidad (“revolución cognitiva”) se pasa a considerar la mente humana como producto de las fuerzas históricas culturales que conforman toda sociedad (“revolución cultural”).

Esta última es la que consideramos pertinente a nuestra propuesta pues nace de la perspectiva de Bruner de la necesidad de renovar la acción educativa y que *“pretende mejorar la salud, el bienestar personal, afectivo y social, el rendimiento intelectual y el interés en la escuela en población considerada de riesgo de exclusión social (con pocos recursos económicos)”* En esta nueva visión de la educación no se acentúa el trabajo en solitario de la representación y categorización cognitiva. La educación es un proceso público que consiste en intercambiar, compartir y negociar significados. Los andamios o,



sistemas de ayuda en los procesos de enseñanza – aprendizaje, permiten moverse en seguridad hacia el próximo escalón. Y el próximo escalón es siempre la apropiación de una determinada herramienta cultural (la lectura, la escritura, la notación matemática, el uso de Internet, etc.)

### ✓ **Aprendizaje significativo de David Ausubel.**

La teoría del aprendizaje significativo, es una teoría psicológica porque se ocupa de los procesos mismos que el individuo pone en juego para aprender. Pero no trata temas relativos a la psicología misma ni desde un punto de vista general, ni desde la óptica del desarrollo, sino que pone el énfasis en lo que ocurre en el aula cuando los estudiantes aprenden; en la naturaleza de ese aprendizaje; en las condiciones que se requieren para que éste se produzca; en sus resultados y, consecuentemente, en su evaluación. Es una teoría de aprendizaje porque ésa es su finalidad. La Teoría del Aprendizaje Significativo aborda todos y cada uno de los elementos, factores, condiciones, que garantizan la adquisición, la asimilación y la retención del contenido que la escuela ofrece al alumnado, de modo que adquiera significado para el mismo.

Dado que lo que se quiere conseguir es que los aprendizajes que se producen en la escuela sean significativos, Ausubel entiende que una teoría del aprendizaje escolar que sea realista y científicamente viable, debe ocuparse del carácter complejo y significativo que tiene el aprendizaje verbal y simbólico. Así mismo, y con objeto de lograr esa significatividad, debe prestar atención a todos y cada uno de los elementos y factores que le afectan, que pueden ser manipulados para tal fin.

El aprendizaje significativo es el proceso, según el cual se relaciona un nuevo conocimiento o información con la estructura cognitiva del que aprende de forma no arbitraria y sustantiva o no literal. Esa interacción con la estructura cognitiva no se produce considerándola como un todo, sino con aspectos relevantes presentes en la misma, que reciben el nombre de subsumidores o ideas de anclaje Ausubel. La presencia de ideas, conceptos o proposiciones inclusivas, claras y disponibles en la mente del aprendiz (conocimientos previos) es lo que dota de significado a ese nuevo contenido en interacción con el mismo. Pero no se trata de una simple unión, sino que en este proceso los nuevos contenidos adquieren significado para el sujeto produciéndose una transformación de los subsumidores (esquemas) de su estructura cognitiva, que resultan así progresivamente más diferenciados, elaborados y estables.

Para que se produzca aprendizaje significativo han de darse dos condiciones fundamentales:

- Actitud potencialmente significativa de aprendizaje por parte del aprendiz, o sea, predisposición para aprender de manera significativa.
- Presentación de un material potencialmente significativo. Esto requiere que el material tenga significado lógico, esto es, que sea potencialmente relacionable con la estructura cognitiva del que aprende; y que existan ideas de anclaje o subsumidores (esquemas- conocimientos previos) adecuados en el sujeto que permitan la interacción con el material nuevo que se presenta

### ✓ **Teoría del Aprendizaje de Piaget.**

Jean Piaget (1896–1980) fue un psicólogo, biólogo y epistemólogo suizo. Desarrolló sus tesis en torno al estudio del desarrollo psicológico en la infancia y la teoría constructivista del desarrollo de la inteligencia.



Se entiende el aprendizaje como una reorganización de las estructuras cognitivas existentes en cada momento. Es decir: para él, los cambios en nuestro conocimiento, esos saltos cualitativos que nos llevan a interiorizar nuevos conocimientos a partir de nuestra experiencia, se explican por una recombinação que actúa sobre los esquemas mentales que tenemos a mano.

Al igual que un edificio no se construye transformando un ladrillo en un cuerpo más grande, sino que se erige sobre una estructura (o, lo que es lo mismo, una colocación determinada de unas piezas con otras), el aprendizaje, entendido como proceso de cambio que se va construyendo, nos hace pasar por diferentes etapas no porque nuestra mente cambie de naturaleza de manera espontánea con el paso del tiempo, sino porque ciertos esquemas mentales van variando en sus relaciones, se van organizando de manera distinta a medida que crecemos y vamos interactuando con el entorno. Son las relaciones establecidas entre nuestras ideas, y no el contenido de estas, las que transforman nuestra mente; a su vez, las relaciones establecidas entre nuestras ideas hacen cambiar el contenido de estas.

Un **esquema** es una estructura mental concreta que puede ser transportada y sistematizada. Un esquema puede generarse en muchos grados diferentes de abstracción. En las primeras etapas de la niñez, uno de los primeros esquemas es el del ‘**objeto permanente**’, que permite al niño hacer referencia a objetos que no se encuentran dentro de su alcance perceptivo en ese momento. Tiempo más tarde, el niño alcanza el esquema de ‘**tipos de objetos**’, mediante el cual es capaz de agrupar los distintos objetos en base a diferentes “clases”, así como comprender la relación que tienen estas clases con otras.

La idea de “esquema” en Piaget es bastante similar a la idea tradicional de ‘concepto’, con la salvedad de que el suizo hace referencia a estructuras cognitivas y operaciones mentales, y no a clasificaciones de orden perceptual.

Además de entender el aprendizaje como un proceso de constante organización de los esquemas, Piaget cree que es fruto de la **adaptación**. Según la Teoría del Aprendizaje de Piaget, el aprendizaje es un proceso que sólo tiene sentido ante situaciones de cambio. Por eso, aprender es en parte saber adaptarse a esas novedades. Este psicólogo explica la dinámica de adaptación mediante dos procesos: la **asimilación** que hace referencia a la manera en que un organismo afronta un estímulo externo en base a sus leyes de organización presentes, la adaptación en el aprendizaje, los estímulos, ideas u objetos externos son siempre asimilados por algún esquema mental preexistente en el individuo; y la **acomodación** que involucra una modificación en la organización presente en respuesta a las exigencias del medio.

### ✓ **Inteligencias múltiples de Howard Gardner.**

H. Gardner define la inteligencia como “*potencial psicobiológico para procesar información que se puede activar en un marco cultural para resolver problemas, para elaborar productos que son de gran valor para un determinado contexto comunitario o cultural*”. Dicho potencial es variante en cada individuo, plantea entonces las inteligencias múltiples, las cuales trabajan juntas en la resolución de problemas.

- **La inteligencia lógica-matemática:** es la capacidad de manejar números, relaciones y patrones lógicos de manera eficaz, así como otras funciones y abstracciones de



este tipo. Los niños que la han desarrollado analizan con facilidad planteamientos y problemas. Se acercan a los cálculos numéricos, estadísticas y presupuestos con entusiasmo.

- **La inteligencia espacial:** es la habilidad de apreciar con certeza la imagen visual y espacial, de representarse gráficamente las ideas, y de sensibilizar el color, la línea, la forma, la figura, el espacio y sus interrelaciones. Está en los niños que estudian mejor con gráficos, esquemas, cuadros. Les gusta hacer mapas conceptuales y mentales. Entienden muy bien planos y croquis.
- **La inteligencia musical:** es la capacidad de percibir, distinguir, transformar y expresar el ritmo, timbre y tono de los sonidos musicales. Los niños que la evidencian se sienten atraídos por los sonidos de la naturaleza y por todo tipo de melodías. Disfrutan siguiendo el compás con el pie, golpeando o sacudiendo algún objeto rítmicamente.
- **La inteligencia interpersonal:** es la posibilidad de distinguir y percibir los estados emocionales y signos interpersonales de los demás, y responder de manera efectiva a dichas acciones de forma práctica. La tienen los niños que disfrutan trabajando en grupo, que son convincentes en sus negociaciones con pares y mayores, que entienden al compañero.
- **La inteligencia intrapersonal:** es la habilidad de la autoinspección, y de actuar consecuentemente sobre la base de este conocimiento, de tener una autoimagen acertada, y capacidad de autodisciplina, comprensión y amor propio. La evidencian los niños que son reflexivos, de razonamiento acertado y suelen ser consejeros de sus pares.
- **La inteligencia naturalista:** es la capacidad de distinguir, clasificar y utilizar elementos del medio ambiente, objetos, animales o plantas. Tanto del ambiente urbano como suburbano o rural. Incluye las habilidades de observación, experimentación, reflexión y cuestionamiento de nuestro entorno. Durante la adolescencia las inteligencias se manifiestan a través de vocaciones y aficiones. El autor propone crear desde el preescolar y los primeros años escolares, un ambiente rico en oportunidades para que los niños descubran sus intereses y capacidades.

### ✓ **Diseño Curricular Flexible y participativo de Donald Lemke**

Donald Lemke estudio el sujeto como ser consiente, planteando y centrando la enseñanza en las personas. Es, en un primer punto de vista, una interacción con el medio ambiente, un espacio propicio para la enseñanza llegando a transformar ese sujeto, en varias esferas que lo complementan, a ser comprensivo, responsable, consciente, afectivo y valorativo para la sociedad. Las propuestas pedagógicas para que el sujeto llegue a identificar su entorno están diseñadas para que resuelva sus problemas por medio de la enseñanza, es decir las Nips (necesidades, intereses, problemas y soluciones) son el contexto el cual sus potencialidades sociales serán desarrolladas.

Por tanto, el diseño curricular no puede limitarse al desarrollo de contenidos y destrezas, sino que debe concentrarse en el acto de todo aspecto cognitivo: la comprensión. Esto con una variante importante en relación con el sentido común, y es que recrea un sentido crítico para las situaciones reales; importante para que desarrolle por medio de actividades didácticas respondiendo a las Nips, es decir, con un enfoque que integra intereses, saberes y recursos.



Para el maestro, el currículo tiene unas características que responden a las Nips:

- Ayuda cooperativa (maestro y alumnos).
- Los estudiantes trabajan abiertamente para lograr sus metas.
- Las Nips en relación con el aspecto social: trabajo, medio ambiente, ético social, entre otros aspectos.
- El punto de reflexión: cuando los estudiantes cuentan sus experiencias.

Ese campo de acción, el maestro debe sacar provecho de ello, y para eso hay que evaluar y trabajar teniendo en la cuenta cosas como:

- El contexto: que son los contenidos culturales.
- El enfoque: que son los propósitos al alcanzar en relación con las Nips.
- La socialización: que es un espacio para hablar acerca del tema
- La secuencia: son aquellos procesos los cuales se desarrollan en el aprendizaje, empezando de lo simple al lo complejo y de lo complejo a lo cultural.
- El examen: es de carácter formativo y es la prueba en función con el aprendizaje

Donald Lemke, expresa en el currículo ciertas formas de cómo está considerado el aprendizaje en relación con el sujeto, para el bien de él; como por ejemplo, considerar el aprendizaje de manera circular y no lineal es volver a repetir tantas veces sean necesarias el proceso formativo, de una u otra, para controlar lo aprendido. Estos principios derivan la flexibilidad, relevancia, actividad, funcionalidad, centralización en el estudiante, aplicación, experiencia, cooperación y creatividad.

### ✓ **Pensadores/autores del modelo pedagógico Escuela Nueva.**

En el siguiente cuadro presentamos de forma sintética las características y pensamientos de los principales pensadores/autores que de alguna manera aportan al modelo Escuela Nueva:

Pensador / Autor	Características de su pensamiento
Juan Jacobo Rousseau	Propuso considerar los intereses y capacidades del niño como insumo inicial para visionar las metas de aprendizaje en el proceso formativo y educativo. Adicional, indicó la importancia del estímulo por el aprendizaje al niño como como estrategia de sensibilización hacia la educación y el conocimiento. Es una apuesta a despertar la curiosidad del infante y articularla dentro de un plan organizado de enseñanza-aprendizaje.
Juan Enrique Pestalozzi	Su pensamiento parte de la experiencia como base del aprendizaje, basado también en la intuición. El pensamiento de Pestalozzi concibió la educación como tarea del desarrollo armónico de las facultades y el dominio del espíritu sobre la animalidad. Por eso, desarrolló su modelo de educación con base en la ejercitación de la atención, la observación y la memoria. Incluyó el concepto de amor como principio esencial de la educación y expuso que la mejor educadora es la madre.
Ovide Decroly	Postuló un modelo educativo basado en núcleos temáticos y significativos relacionados con el contexto real del estudiante. Basó su método en la observación y experimentación del niño; adicional, sentó los fundamentos de un sistema educativo en respeto e intereses (personales y sociales) del estudiante.
María Montessori	Su método se centró en el desarrollo de niños con base en unos ambientes estructurados agradables y motivadores que permiten prepararlos para la vida, considerar recompensas y castigos, respeto por la personalidad el niño, entre otras características.
Célestin Freinet	Fundamenta su método en la renovación del ambiente escolar y en los roles y funciones de los maestros. Su propuesta resalta el pensamiento del niño como insumo para hacer pensando, hacer aprendiendo. En concreto, Frenet concibe una escuela acorde con los intereses populares, democrática –participativa.



Pensador / Autor	Características de su pensamiento
Las Hermanas Agazzi, Rosa y Carolina.	Fundamentan su pensamiento en principios como: el conocimiento derivado de la observación; carácter globalizador, valoración de la actividad del niño, del orden; aprendizaje con base en la estrategia museo didáctico. El método de estas Hermanas se sintetiza en el aprendizaje por intuición ligada a la vida del niño; didácticas inteligentes aprovechando el entorno de la escuela; aprendizaje con base en actividades de la vida cotidiana; ambiente cálido y afectivo.
Andrés Manjón o Giner de los Ríos	Su pensamiento se aferra a la gradualidad de la escuela; además, pregona las formaciones artísticas y manuales articuladas con la integralidad y progresividad del ser humano, y motivación a la autodisciplina.
John Dewey	Propone un método de casos donde el estudiante viva problemas reales que lo lleven a estimular el pensamiento, adquiera información, observación y plantee soluciones que demanda socializar y comprobar.

Tomado de: <https://modeloescuelanueva.webnode.es/news/fundamentacion-pedagogica-del-modelo-escuela-nueva1/>

### 3.2.3.3. Enfoque Pedagógico del Instituto Técnico Rafael García Herrerros.

A través de las estrategias pedagógicas describimos las técnicas y procedimientos didácticos que se utilizan en la Institución durante el desarrollo de los procesos curriculares. Propendiendo por la formación integral de los educados; reconociendo al estudiante como eje central del proceso pedagógico y al docente como guía y orientador.

El INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS fundamenta sus estrategias pedagógicas en los enfoques curriculares de Vigotsky, Bruner, Ausbel y Gardner y principalmente en el enfoque curricular **Flexible y Participativo** de Donald Lemke.

Desde estas perspectivas, el estudiante toma parte activa y directa en el reconocimiento de sus intereses, necesidades y problemas; en la definición de sus experiencias de aprendizaje en y desde su entorno; y en el trabajo por conseguir sus propios logros de aprendizaje para su desarrollo personal y social; y finalmente o globalmente, en el control cooperativo y colectivo del diseño curricular por parte del maestro y de los estudiantes.

Este enfoque requiere de un aprendizaje que ha de ser orientado por los siguientes principios:

- ✓ La Autoconstrucción, basada en la concepción del aprendizaje como un proceso inmanente que realiza el sujeto que aprende.
- ✓ La Proyección; en el sentido de crecimiento personal.
- ✓ La Circularidad, fruto de la consideración, de la formación como ascenso de la inteligencia humana.
- ✓ La Integralidad, resultante de afrontar experiencias totales.
- ✓ La Automotivación, como fuente permanente de inspiración anímica.
- ✓ La Pertinencia, orientada a la adecuación entre lo que se aprende, el cómo se aprende, el dónde y el cuándo se aprende.
- ✓ La Experiencialidad, en el sentido de “aprender haciendo”.

Teniendo en cuenta que la educación debe ser integral continua y flexible; las estrategias pedagógicas son activas y vivenciales, que incluyen: Exposiciones, observaciones, experimentaciones, talleres, informática educativa, estudio personal, resolución de ejercicios, foros, mesa redonda, conferencia, laboratorios, sustentaciones, resúmenes y análisis de obras, consultas, investigaciones, demostraciones, auto evaluación, aplicaciones prácticas; actividades e intereses de los educando en la construcción del conocimiento. Además, todo aquello que contribuya a un mejor desarrollo cognitivo y a una mayor formación de la capacidad crítica, analítica y reflexiva del estudiante.



La Ley General de Educación busca mejorar la calidad de la educación planteando la revisión de métodos y estrategias pedagógicas empleadas por el docente en el desarrollo de sus actividades curriculares. El Instituto Técnico Rafael García Herreros utiliza dentro de sus estrategias diferentes métodos para el desarrollo de las actividades curriculares, principalmente el constructivismo.

El Constructivismo se desarrolla como una construcción de aprendizaje donde el papel que juega el sujeto es eminentemente participativo en la construcción de conocimientos. Los saberes y los procesos cognitivos no tienen que ir por lados diferentes, deben integrarse y trabajarse continuamente propiciando la interacción sujeto-objeto del conocimiento.

En este método se aplican se tiene en cuenta:

✓ El conocimiento es el resultado de un proceso constructivo que realiza el propio sujeto activamente así:

- ✚ Naturaleza del conocimiento.
- ✚ Necesidad de escuchar.
- ✚ Responsabilidad por el aprendizaje.
- ✚ La experiencia personal.
- ✚ Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.
- ✚ Necesidades fundamentales del estudiante.
- ✚ Naturaleza del pensamiento.
- ✚ El conocimiento histórico.
- ✚ El nivel de comprensión deseado.
- ✚ Profundidad.
- ✚ Procurar que los estudiantes modifiquen sus esquemas de conocimiento.
- ✚ Sobre el lugar de las falsas concepciones.
- ✚ A través de la corrección de la ignorancia.
- ✚ A través de la responsabilidad por el aprendizaje.
- ✚ El conocimiento es un producto de la interacción social y de la cultura.
- ✚ La naturaleza de la atención de escuchar.
- ✚ El ambiente deseado en la clase.
- ✚ El lugar de las falsas concepciones.
- ✚ La definición del rol del maestro y del estudiante.
- ✚ La autoridad que valida el conocimiento

**Escuela Nueva:** así mismo, en el ciclo de primaria se desarrolla la Escuela Nueva, Es un modelo pedagógico que fue diseñado en Colombia a mediados de los años setenta por Vicky Colbert, Beryl Levinger y Óscar Mogollón para ofrecer la primaria completa y mejorar la calidad y efectividad de las escuelas del país. Su foco inicial fueron las escuelas rurales, especialmente las multigrado (escuelas donde uno o dos maestros atienden todos los grados de la primaria simultáneamente), por ser las más necesitadas y aisladas del país. Surgió en Colombia en la década de los años 70, como respuesta a las necesidades educativas de los niños de primaria de las zonas rurales.

Las guías les permiten a los niños avanzar a su ritmo. De esta forma, si tienen que cumplir con las labores del campo, una vez retornen a la escuela, encontrarán su guía en el momento en el que la dejaron y podrán continuar con su proceso de aprendizaje.



Asimismo, las guías abordan las distintas áreas del conocimiento desde la perspectiva del "aprender haciendo", con actividades acordes a la realidad de los niños. Cortar, pegar, investigar, preguntar, entrevistar, son acciones que las guías plantean para los pequeños.

En su componente curricular, el Modelo Escuela Nueva exige el trabajo en grupo desde la perspectiva de Peaget: "el ser humano aprende en compañía de otros". Cada niño posee unas habilidades que desarrollan más que otros, por eso, cuando se unen varios niños con distintas habilidades, se potencia el aprendizaje al aprender el uno del otro.

### **3.2.3.4. Competencias.**

#### **✓ Competencia Comunicativa Lingüística.**

Promueve la calidad de interacción que posee el estudiante con los demás, ya sea desde lo oral, lo escrito. Esta competencia, perteneciendo al orden de las competencias comunicativas, es la más básica, con la humanidad nace la comunicación y con ella el lenguaje. La capacidad de dominio del lenguaje, permite al ser humano interrelacionarse, evolucionar, crecer como humano y como creyentes, desarrollar una cultura, proponer, conocer.

En esta competencia están implícitos los siguientes cuestionamientos:

¿Qué comunicar?

¿Quién comunica?

¿A quién se le comunica?

¿Dónde y cuándo?

¿Para qué?

¿Cómo comunicar?

El lenguaje debe ser el instrumento utilizado por excelencia para el fomento de las interrelaciones y de la comunicación con los seres humanos. La comunicación en la lengua materna es la capacidad de expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones, ya sea a través de las sub-competencias: oral y/o escrita y de interactuar adecuadamente y de manera creativa en una gama de contextos culturales y sociales, como la formación, el trabajo, la vida familiar y en sociedad.

La sub-competencia oral hace referencia a la capacidad de escuchar, hablar, oportuna, eficaz y constructivamente en diferentes contextos. La sub-competencia escrita comprende la capacidad de leer, y escribir inteligible y coherentemente.

La competencia lingüística toca directamente los aspectos: conocimientos, habilidades, actitudes. Esto presupone el conocimiento del idioma; la asertiva adquisición de la lengua madre, para comunicarse y la habilidad para utilizar diferentes tipos de texto, buscar y obtener información, argumentar e interpretar un texto; como también compromete la actitud positiva, la disponibilidad y la capacidad para realizar diálogos críticos, igual el gusto por la lectura y la escritura, alcanzando la competencia lectora y el entusiasmo por el trabajo lector.

Alcanzar la competencia comunicativa lingüística es útil en el ámbito personal, escolar, social, académico, laboral y profesional.

Dentro de ésta primera competencia se encuentra la comunicación en lengua extranjera, habilidad requerida en el presente siglo, por los asuntos de la internacionalización y la tecnología global; donde se requiere la capacidad de comprender, expresar, interpretar



conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos, opiniones, en forma oral o escrita, de variados contextos, donde de una u otra forma nos podemos ver inmersos. Y en esta comunicación se contemplan igualmente: los conocimientos, las habilidades y las actitudes.

### ✓ **Competencia Social y ciudadana.**

El ser humano crece en un contexto social, donde se ve abocado a aprender, comprender de forma crítica su realidad, asumir proactivamente su cultura, y ser ciudadano consciente y participativo, desde una concepción social justa y solidaria y desde unos principios auténticos y democráticos, que son base indiscutible de una competencia social y ciudadana sana.

### ✓ **Competencia matemática y científico-tecnológica.**

Esta competencia encierra la habilidad para desarrollar y aplicar el pensamiento matemático, utilizando modelos matemáticos de pensamiento lógico y espacial y de representación; en el campo científico se hace referencia a la capacidad y a la disposición para usar el conjunto de conocimientos y metodologías que se poseen para explicar el mundo circundante; sabiendo priorizar e identificar las problemáticas y llegando a conclusiones que se fundamenten en hechos comprobados; en el campo tecnológico se considera como la aplicación del conocimiento y metodologías para responder a las necesidades y/o problemáticas planteadas o detectadas; al ser desarrollada esta competencia se alcanza a:

- Comprender, pensar y visualizar la situación a resolver.
- Dar uso adecuado a las herramientas, instrumentos, maquinarias tecnológicas que se poseen.
- Aplicar estrategias, organizar y corroborar datos y seleccionar la o las respuestas acertadas y llegar a una conclusión.
- Valorar el avance científico y tecnológico del momento histórico; llevando a la crítica constructiva, al sentido de pertenencia, a la sostenibilidad y a la ética con la naturaleza y la humanidad

### ✓ **Competencia cultural y artística.**

Desarrollar la dimensión estética-artística del ser humano equivale a desarrollar su ser sensible hacia los demás, hacia la naturaleza, su imaginación y expresividad, su capacidad de seleccionar y de valorar el incremento de la libertad interior y la autonomía; la imaginación creadora y la disponibilidad y habilidad técnica artística, la integridad de los propios juicios estéticos y éticos y el disfrute de la cultura en la convivencia respetuosa.

Los valores estéticos tienen que ver con el desarrollo de la sensibilidad, la expresividad, la imaginación, la creatividad, la emotividad, el gusto, entre otros. Es la capacidad profundamente humana de aprehender física, emocional, intelectual y espiritualmente la calidad del mundo, de manera integral. Es decir que la experiencia estética es una manera particular de sentir, imaginar, seleccionar, expresar, transformar, reconocer, y apreciar nuestra presencia, la de otros y de los otros en el mundo.



## ✓ **Competencia Afectiva.**

Una consecuencia inherente a nuestro enfoque afectivo de compañía, acercamiento y diálogo en el proceso educativo, es favorecer en nuestros educandos la capacidad para conocer y manejar su afectividad consigo mismo (intrapersonales), con los demás (interpersonales), con el mundo y el conocimiento (transpersonales). Además los factores motivacionales afectivos operan como retroalimentación positiva pues su incremento eleva factores afectivos hacia la necesidad y el gusto por aprender, favorece la participación y la creatividad la que innegablemente incide en un mejor desempeño y en un mejor rendimiento académico.

### **3.2.3.5. Proyectos Pedagógicos de Aula.**

Los proyectos de aula son planeaciones de los docentes para la comprensión, interpretación y producción textual, aquellos proyectos centrados en interrogantes que se refieran a estos dos factores. Es un proceso de construcción colectiva y permanente de relaciones, conocimientos, valores y habilidades que se estructuran a través de la búsqueda de soluciones a preguntas, problemas y necesidades que surgen en el niño (a) y en el grupo, desde su proceso de desarrollo, el deseo de conocer el mundo y entender su entorno, de interrogarse ante los sucesos, plantearse hipótesis y encontrar respuestas.

Permite que a través de la interacción activa de los niños y las niñas con la realidad física y natural, se desarrollen habilidades, procesos, capacidades y destrezas que les permitan construir, dar sentido y significado al conocimiento y además, actuar en un contexto determinado. Un proyecto pedagógico de aula, desde esta perspectiva se puede definir como “un proceso de construcción colectiva y permanente de relaciones, conocimientos, valores y habilidades que se estructuran a través de la búsqueda de soluciones a preguntas, problemas y necesidades que surgen en el niño (a) y en el grupo, por su proceso de desarrollo y por el deseo de conocer el mundo y entender su entorno, de interrogarse ante los sucesos, plantearse hipótesis y encontrar respuestas” (MEN; 1996)

Trabajar los estándares de competencias básicas en lenguaje a través de proyectos pedagógicos de aula, no solo permite reconocer las múltiples manifestaciones del lenguaje para tener la posibilidad de “apropiarse del entorno e intervenir sobre la realidad social de formas muy ricas y complejas” (MEN;2006), también genera un ambiente de aprendizaje que, por medio de la interacción constante, privilegia el reconocimiento de las capacidades individualidades y las potencialidades que trae el trabajo en grupo.

Un Proyecto pedagógico de Aula, implica:

- Verificar en qué medida los estudiantes aprendieron los contenidos seleccionados y qué tipo de cambio conceptual experimentaron.
- Analizar las respuestas logradas, las dudas nuevas o aún presentes nos permite revisar las maneras de aprender que fueron puestas en juego y la conveniencia de cada una de ellas.
- Promover la participación y socialización de resultados a toda la comunidad educativa (escuela, padres, docentes, estudiantes y otros grupos de la comunidad o localidad), según la significación social e impacto que el proyecto pudo tener.



### 3.2.4. Plan de Estudios.

Las áreas de formación son el conjunto estructurado de conceptos, competencias, habilidades, destrezas, valores, procedimientos, saberes y actitudes relacionados con el contexto social, cultural, político y científico del estudiante; que a través de acciones educativas integrales, articuladas e interdisciplinarias buscan el desarrollo de capacidades y competencias.

El currículo se desarrollará progresivamente y de acuerdo a los Planes de Área, se dará informe periódico sobre el rendimiento del mismo, y sus conclusiones deben presentarse en Planillas de calificaciones para procesar dicha información y rendirla en los boletines de calificaciones a los padres de familia y estudiantes. De las conclusiones allí obtenidas se desarrollarán Planes de refuerzo y nivelación para aquellos estudiantes con dificultades. Igualmente el Consejo Académico y la Comisión de Evaluación y Promoción con base en los resultados realizarán el seguimiento y se tomarán decisiones para el mejoramiento de la calidad educativa. Les corresponde a los docentes miembros de cada área realizar y revisar la planeación curricular.

Los docentes y directivos realizarán la planeación curricular en las reuniones estipuladas en el cronograma institucional; igualmente en las horas de Actividades Curriculares Complementarias cada docente dedicará su tiempo a la Planeación, seguimiento y evaluación de su área. Los docentes deberán llevar registro de la Planeación de Clase, Planillas auxiliares de calificaciones y Planes de apoyo a estudiantes con bajo desempeño académico. Los padres de familia, estudiantes y docentes presentarán propuestas para ajustes en el currículo y desde allí se reorganizará la Planeación curricular, por áreas o en general. El grupo de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación presentarán igualmente propuestas a los ajustes del currículo y de estos compromisos se realizará una planeación acorde con las Políticas y el Plan de Desarrollo.

La Planeación se hará teniendo en cuenta el horizonte institucional, los fines, metas institucionales, estándares y competencias propuestas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Los docentes deben planear de acuerdo al modelo pedagógico sus clases, teniendo en cuenta la transversalidad de las áreas y los proyectos, cada docente debe llevar su preparador de clase, el cual debe corresponder con el Plan de Área.

- Áreas y Asignaturas con su Intensidad Horaria Semanal.
- ✓ Básica Primaria.

ÁREAS / ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
1) Ciencias Naturales y Educación Ambiental Feria de la Ciencia y la Tecnología	3 1*
2) Ciencias Sociales	3
3) Educación Artística Formación Artística y Cultural	1 2*
4) Educación Ética y en Valores Humanos	1
5) Educación Física, Recreación y Deportes	2
6) Educación Religiosa	1
7) Humanidades, Lengua Castellana	5



Comprensión Lectora	1
Comprensión Lectora	1*
8) Inglés	1
9) Matemáticas	6
Lúdica Matemática	1*
10) Tecnología e Informática	1
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>

\*Corresponden a las horas de jornada única.

✓ Básica Secundaria. (Sexto y séptimo)

ÁREAS / ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
1) Ciencias Naturales y Educación Ambiental	4
2) Ciencias Sociales	4
3) Educación Artística	1
4) Educación Ética y en Valores Humanos	1
5) Educación Física, Recreación y Deportes	2
6) Educación Religiosa	1
7) Humanidades, Lengua Castellana	4
Comprensión Lectora	2
8) Inglés	2
9) Matemáticas	4
Geometría	1
Estadística	1
10) Tecnología e Informática	2
11) Agropecuaria	1
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>

✓ BÁSICA SECUNDARIA (Octavo y Noveno)

ÁREAS / ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
1) Ciencias Naturales y Educación Ambiental	4
2) Ciencias Sociales	3
3) Educación Artística	1
4) Educación Ética y en Valores Humanos	1
5) Educación Religiosa	1
6) Educación Física, Recreación y Deportes	2
7) Lengua Castellana	5
Comprensión Lectora	2
8) Inglés	2
9) Matemáticas	4
Geometría	1
Estadística	1
10) Tecnología e Informática	2
11) Agropecuaria	1
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>

✓ **Media Académica.**

ÁREAS / ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
1) Química	4
Física	4
2) Ciencias Económicas y Políticas	1
3) Filosofía	2
4) Educación Artística	1
5) Educación Ética y en Valores Humanos	1
6) Educación Física, Recreación y Deportes	2
7) Educación Religiosa	1
8) Lengua Castellana	4
Comprensión Lectora	2
9) Inglés	2
10) Matemáticas	4
Estadística	1
11) Tecnología e Informática	1
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>

✓ **MEDIA TÉCNICA.**

ÁREAS / ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
1) Química	4
Física	4
2) Ciencias Económicas y Políticas	1
3) Filosofía	2
4) Educación Artística	1
5) Educación Ética y en Valores Humanos	1
6) Educación Física, Recreación y Deportes	2
7) Educación Religiosa	1
8) Lengua Castellana	4
Comprensión Lectora	2
9) Inglés	2
10) Matemáticas	4
Estadística	1
11) Tecnología e Informática	1
12) Técnica Laboral Zootecnista	6
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>

### 3.2.5. Sistema Institucional de Evaluación para los Estudiantes.

El propósito de la valoración del rendimiento y desarrollo humano, es analizar los logros en forma objetiva, cualificada y acordada, precisando sus alcances y dificultades, sus causas y circunstancias, que como factores asociados, inciden en el rendimiento de los estudiantes, determinando sus fortalezas y debilidades a partir de una interacción dialógica, equitativa y justa entre familia, institución y estudiante, para el logro de la calidad académica y para la vida. Acorde a la reglamentación emitida por el Ministerio de Educación Nacional mediante el decreto 1290 se plantea las directrices sobre el Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes.



Cada área que integra el Plan de estudios del Proyecto Educativo Institucional, desarrolla un plan curricular que precisa en sus asignaturas: logros promocionales, indicadores de logro, estándares, competencias básicas, ciudadanas y laborales; correspondientes a los procesos cognitivo, procedimental y actitudinal, que permiten la apropiación del conocimiento y desarrollo de competencias en cada disciplina.

### **3.3. GESTIÓN COMUNITARIA.**

#### **3.3.1. Criterios para la Gestión Comunitaria.**

La Gestión Comunitaria, como su nombre lo indica, se encarga de las relaciones del Instituto Técnico Rafael García Herreros con la Comunidad Educativa; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión y la prevención de riesgos.

- ✓ Es popular, libre y abierta a todas las personas de la Región.
- ✓ Permite un ambiente de familia que promueve valores con arraigo en su región.
- ✓ Ubica al estudiante en el centro del proceso educativo.
- ✓ Destaca la personalización de las relaciones educativas mediante la presencia de los educadores formadores de valores.
- ✓ Da preferencia a las necesidades de la región.
- ✓ Genera conciencia de la necesidad de ser corresponsable de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- ✓ Facilita la relación con el entorno.

#### **3.3.2. Procesos desarrollados.**

El área de Gestión de la comunidad comprende aquellos procesos orientados al análisis de las necesidades de la comunidad y al desarrollo de la capacidad de respuesta de la institución educativa hacia su comunidad y la sociedad en general que la conforman; en este componente se establecen las estrategias de relación y cooperación con la comunidad educativa externa, con otras instituciones educativas y demás entidades en general, el componente involucra la manera como la institución se proyecta hacia otras instituciones locales, nacionales e internacionales.

La institución hace partícipe a la comunidad, ofreciendo lo mejor de su producción cultural, artística, científica, social y tecnológica promoviendo el mejoramiento moral, espiritual, intelectual, humano, técnico y académico dando respuestas a su comunidad educativa, al sector productivo y la comunidad en general, aplicando estrategias apropiadas para el desarrollo de la gestión y la comunidad, brindando espacios para la participación y la mediación de los procesos.

- ✓ Inclusión.
- ✓ Proyección a la comunidad.
- ✓ Participación y convivencia.
- ✓ Prevención de riesgos

#### **3.3.3. Manual de Convivencia.**

El Manual de Convivencia en la institución educativa es una herramienta normativa que contribuye a la regulación de las relaciones de los estudiantes entre sí y con los demás miembros de la comunidad educativa. La convivencia es un elemento central de la



formación humana integral, por ello es conveniente comprender su naturaleza y su dinámica propia dentro de la institución escolar.

Aprender a crecer y a convivir como seres humanos que conforman una familia, es una de las razones fundamentales que pretende el Instituto Técnico Rafael García Herreros. A través del Manual de convivencia tenemos un instrumento que debe necesariamente formar personas, capaces de relacionarse de manera armónica entre sí.

La convivencia es un efecto de las relaciones entre los integrantes de un grupo humano. En la institución educativa esta dinámica se genera por la influencia cultural del medio social y por las relaciones propias entre los miembros de la institución educativa, relaciones que adquieren sus propias especificidades por darse dentro de una sociedad particular: la comunidad escolar. En esta comunidad, como en cualquier otro colectivo humano se dan relaciones de competitividad y de cooperación, muy propias del juego de intereses particulares de las personas y de los grupos que interactúan dentro de la vida social, académica y laboral de la institución educativa.

El Manual de Convivencia implica un compromiso de los diferentes estamentos educativos de la Institución, que permita la formación de personas responsables, autónomas que fomentan el desarrollo de los valores, la autoestima, el racionalismo y la creatividad, puesta al servicio de la sociedad. Regula y orienta la convivencia de los diferentes estamentos institucionales dentro de una política formativa; se constituye en la norma legal interna acorde con la Constitución.

Los niños, niñas y jóvenes, son el motivo para asumir este gran compromiso con ellos mismos, con la Institución, con la familia, la sociedad y la iglesia que cuentan con sus vidas, para transformar y cambiar lo que no nos deja ser y hacer para bien propio y el de los demás.

El Manual de Convivencia tiene como objeto buscar la armonía de las interrelaciones humanas y la convivencia pacífica tanto en la escuela como en la vida cotidiana, en un contexto de convivencia que permita el aprendizaje del sentido de la justicia, y en ese sentido, la definición de acciones y un proceso correctivo pedagógico que deben derivarse de una reflexión y de un enfoque que permita la construcción de una moral autónoma para la democracia y el respeto de los derechos humanos.

El Manual de Convivencia es el pacto social de los estudiantes entre sí y entre ellos, los demás miembros de la comunidad educativa y el ordenamiento institucional.

### **3.3.4. Atención a Necesidades Educativas Especiales.**

La discapacidad hace referencia a las limitaciones generadas por una deficiencia orgánica o corporal, para actuar específicamente con relación con otras personas de la misma edad, contexto y cultura. De acuerdo con esto, una discapacidad o situación de discapacidad puede comprometer la funcionalidad de uno o varios de los sistemas que estructuran el organismo y en este sentido se clasifican como: Discapacidad cognitiva o intelectual, discapacidad física, discapacidad emocional y discapacidad sensorial.

El Instituto Técnico Rafael García herreros por su contexto social es una institución con estudiantes con necesidades educativas especiales, haciendo con esto referencia a las condiciones específicas de cada estudiante para aprender a su propio ritmo. Estas



necesidades surgen tanto de sus características individuales como del medio en el cual se desenvuelve el estudiante. Obedecen a factores biológicos, situaciones de discapacidad y problemas de salud y nutrición, aunque las necesidades educativas especiales que se vinculan con mayor frecuencia a nuestro ámbito escolar, se interrelacionan con las variables familia, ocupación, comunidad, ambiente y el trabajo, pues implican la percepción de las personas de manera integral dentro de una realidad social temporal y particular.

La Institución para atender a las necesidades educativas especiales le solicita a cada docente que en su plan de clase una vez las proponga unas actividades especiales a trabajar. Dependiendo el caso o tipo de necesidad detecta socializa con el acudiente abriendo la posibilidad de recibir mayor asesoría profesional.

### **3.3.5. Bienestar Estudiantil.**

El Instituto Técnico Rafael García Herreros ofrece Bienestar Estudiantil a toda la comunidad, teniendo como misión procurar la mayor cantidad de bienestar posible en el plano académico, personal y social que redunde en la formación académica y al desarrollo personal del estudiante. En tal sentido, la Institución concibe, planifica y desarrolla actividades para que los estudiantes participen en ellas y se sientan a gusto en la institución durante su permanencia como estudiantes. Igualmente, se encarga de mantener las relaciones entre los estudiantes y los diferentes miembros de la institución prestando toda la colaboración y apoyo posible.

**Personería y Contraloría:** Facilitar espacios para el ejercicio de la democracia.

**Servicio de Comedor y Cafetería Escolar:** contribuir al mejoramiento del estado nutricional del estudiante a través de la elaboración de una alimentación balanceada para fortalecer los hábitos alimenticios saludables.

**Biblioteca:** La Institución adapta un espacio para la generación de un ambiente que propicie la importancia de los libros, donde se incentiva la lectura de la mano del Proyecto Lector.

**Rincones de Escuela Nueva:** espacios ubicados dentro del aula, construidos en conjunto institución, docentes, padres de familia y estudiantes, que permiten a los estudiantes armonizar con la ciencia, la lectura, la recreación, la cultura y las actividades lúdicas.

**Programa de Alimentación Escolar:** El Instituto Técnico Rafael García Herreros, cuenta con una cobertura 100% en el Programa de Alimentación Escolar del Ministerio de Educación Nacional, por lo que sus estudiantes son beneficiados de un complemento de alimentación.

Ofrece un servicio subcontratado de alimentos y cafetería en las sedes Principal y Banco de Arena.

**Transporte Escolar:** La Institución ofrece servicio de transporte escolar a los estudiantes, rutas que establece la Secretaría de Educación Municipal de acuerdo con el reporte de matrícula. El Colegio recomienda a los padres de familia acompañamiento de sus hijos/as al lugar de espera de la ruta escolar por temas de seguridad.

### **3.3.6. Escuela de Padres.**

El Ministerio de Educación Nacional desde la Política de Revolución Educativa, reconoce



la importancia del papel de la familia en los procesos educativos; su liderazgo promueve ambientes propicios para que la educación responda a las expectativas de las comunidades educativas.

La educación sólo puede realizarse plenamente dentro del ámbito de la familia y escuela. La familia como medio natural de desarrollo del hombre y la escuela como institución social encargada de educar. La colaboración estrecha entre padres y docentes es una necesidad importante en el proceso de los educandos. Los padres son los primeros en la formación de los hijos; sin embargo se observa apatía, poco sentido de pertenencia y despreocupación de los padres por la formación escolar de sus hijos.

Aunque la familia actual cuenta con aspectos que ayudan a la educación de los hijos ya que la educación es gratuita y tienen espacios para participar en los procesos escolares, su asistencia es escasa y falta más compromiso y sentido de pertenencia por parte de ellos hacia la Institución. Pero la Institución continua abriendo los espacios y aprovechando las reuniones para ofrecer orientación educativa a la familia

La escuela de padres se desarrolla bajo la organización y responsabilidad de la orientación escolar y los docentes.

La Escuela de Padres es un programa formativo-preventivo que realiza el Instituto Técnico Rafael García Herreros planteado desde el marco de la Ley general de Educación, contempla como objetivo informar y formar a los padres para el importante, pero complejo, trabajo de actuar como padres.

Todos estamos de acuerdo en reconocer que la función de padres es uno de los trabajos más importantes, más comprometido y más gratificante, pero al mismo tiempo más difícil, que pueda existir; pero también que a los padres no se les proporcionan las herramientas necesarias para ello. Como señala Thomas Gordon “a los padres se les culpa, pero no se les educa”. La propuesta del Programa de Escuela de Padres es, por tanto, aportar unos conocimientos relacionados con el papel de padres que les puedan servir para mejorar su trabajo como tales.

La intervención grupal a los padres abarca dos niveles de actuaciones: un primer nivel informativo y un segundo nivel de acompañamiento. El primero en asamblea de padres y el segundo en el día a día y contacto docentes-padres de familia.

## **Objetivos.**

La Escuela de Padres pretende:

- ✓ Ofrecer a los padres la información y conocimientos básicos sobre diferentes temas proporcionándoles una mayor capacitación para ejercer su función.
- ✓ Facilitar más recursos educativos y formativos que promuevan en sus hijos actitudes, valores, habilidades personales y sociales sanas permitiéndoles afrontar, de manera responsable, la realidad de su vida.
- ✓ Promover el intercambio de experiencias.

## **La Familia.**

Familia es la unión de personas que comparten un proyecto vital en común, en el que se



generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, afectividad, reciprocidad y dependencia.

Inicialmente se trata de dos adultos que concretan intensas relaciones en los planos afectivo, sexual y relacional.

El núcleo familiar se hace más complejo cuando aparecen los hijos, entonces la familia se convierte en un ámbito en el que la crianza y socialización de los hijos es desempeñada por los padres, con independencia del número de personas implicadas y del tipo de lazo que las una. Lo más habitual es que en ese núcleo haya más de un adulto y lo más frecuente es que ambos adultos sean los progenitores de los niños a su cargo, pero también hablamos de familia cuando alguna de esas situaciones no se dan.

En la familia no es el compromiso legal o las relaciones de consanguinidad entre sus miembros, sino la interdependencia, la comunicación y la afectividad que se da entre los adultos que la forman. En esta perspectiva las funciones que debe asumir la familia son:

- ✓ El desarrollo emocional y de la autoestima. La familia es el escenario donde el sujeto se construye como persona adulta con una determinada autoestima y un sentido de sí mismo, que le proporciona un cierto nivel de bienestar psicológico para enfrentarse a la vida cotidiana, a los conflictos y situaciones estresantes. Dicho bienestar está relacionado con la calidad de las relaciones de apego que las personas adultas han tenido en su niñez. Es, por tanto, a través de la familia desde donde se empieza a formar la idea que el individuo tiene de sí mismo (autoconcepto) y la valoración de uno mismo que resulta de dicha idea (autoestima). Así, se define la autoestima como la satisfacción personal del individuo consigo mismo, la eficacia de su propio funcionamiento y una actitud evaluativa de aprobación que siente hacia sí mismo.
- ✓ La maduración psicológica y el desarrollo de la personalidad. Elementos considerados como herramientas básicas para la vida futura donde se deberá afrontar retos, así como asumir responsabilidades y compromisos que orientan a los adultos hacia una vida fructífera, plena de realizaciones y proyectos e integrada en el medio social.
- ✓ La transmisión de valores y de la cultura. Aspectos que hace de puente entre el pasado (la generación de los abuelos y anteriores) y hacia el futuro (la nueva generación: los hijos). Los principales elementos de enlace entre las tres generaciones (abuelos, padres e hijos) son, por una parte, el afecto y, por otra, los valores que rigen la vida de los miembros de la familia y sirven de inspiración y guía para sus acciones.
- ✓ El apoyo emocional. Elemento vital para enfrentar diversas vicisitudes por las que pasa el ser humano. La familia puede ser un “seguro existencial” que permanece siempre a mano y un elemento de apoyo ante las dificultades surgidas tanto fuera de la familia como dentro de ella.

### **3.3.7. Servicio Social.**

Cada año los estudiantes de grado décimo y undécimo de la institución desarrollan actividades de beneficio comunitario como requisito para graduación y servicio a la sociedad correspondiente a 80 horas.

## **3.4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.**



### 3.4.1. Criterios para la Gestión Administrativa.

Esta área da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión administrativa, financiera, presupuestal y contable. Los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión Art.2º Decreto 4791/08, ley 715/2001, Decreto 992 de 2002, Decreto 4807, Resolución 0139/2010, Resolución 088/211.

### 3.4.2. Procesos desarrollados.

Desde la gestión administrativa y financiera se perciben nuevas y diferentes formas de abordar el trabajo institucional, se pretende entonces dar una mirada holística al establecimiento educativo para que esta gestión facilite los procesos que garanticen el mejoramiento continuo y el aseguramiento de la calidad teniendo en cuenta que la autonomía escolar y la integración institucional traen consigo la necesidad de organizar muy bien las actividades, de manera que se cumplan todos los objetivos y las metas establecidas. Por ello, la planeación, el seguimiento y la evaluación se convierten en herramientas básicas para garantizar que lo que haga cada integrante de la institución educativa tenga sentido y pertenencia dentro de un proyecto común. En otras palabras, es fundamental lograr que todos “remen hacia el mismo lado”, bajo el liderazgo del rector y su equipo.

Conocer la dinámica escolar, los estudiantes y sus familias, los problemas y los desafíos del entorno permite seleccionar las estrategias más apropiadas. Además, contar con información actualizada y precisa da elementos para determinar si se alcanzaron los resultados esperados y rendir cuentas a todos los integrantes de la comunidad educativa sobre los avances obtenidos. En esta gestión es muy importante aclarar que su función principalmente es facilitar, apoyar y permitir que los procesos de las demás gestiones se puedan realizar con el margen mínimo de dificultad, ya que no siempre su desempeño depende de los recursos económicos, pues muchas cosas se resuelven con el talento humano disponible, la gestión de recursos y apoyos de parte de otras instancias, instituciones, dependencias o entidades del estado y grupos colegiados de la institución. Por lo anterior, es importante señalar que en este componente se incluyen los procesos requeridos para el funcionamiento ordenado de la institución educativa y que para ello la información requerida se ha organizado en cinco procesos de gestión con sus respectivos componentes así:

- ✓ Apoyo a la gestión académica.
- ✓ Administración de la planta física y de los recursos.
- ✓ Administración de servicios complementarios.
- ✓ Talento humano.
- ✓ Apoyo financiero y contable.

#### 3.4.2.1. Matrícula y Archivo Académico.

La Admisión y Matrícula de los estudiantes se hace teniendo como marco de referencia la Resolución 5360 del 7 de Septiembre de 2006, emanada del Ministerio de Educación



Nacional y el Sistema de Evaluación Institucional.

La Gestión de Apoyo a la Gestión académica debe garantizar el proceso de admisión y matrícula a los aspirantes a estudiar en la Institución, desde su inscripción hasta su graduación, generando con calidad los informes pertinentes según los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y los establecidos por la Institución.

El sistema de archivo académico, es organizado y permite disponer de la información de los estudiantes de todas las sedes, así como expedir constancias, certificados y demás reportes a cargo de manera ágil, confiable y oportuna, ajustándose y mejorándose permanentemente.

La información se imprime y recopila en libros por año, en donde se plasman cuantitativa y cualitativamente las valoraciones finales de cada estudiante por grado y por sede, así como las recuperaciones de los logros de cada período.

El Proceso de Matrícula es un Acto que formaliza la vinculación del estudiante al servicio educativo, según el Artículo 95 de la Ley 115 de 1994. Al cual requieren adjuntarse:

- ✓ Constancia de Liberación de Cupo (SIMAT) del Colegio de Procedencia.
- ✓ Boletines finales de los años anteriores cursados en el Instituto Técnico Rafael García Herreros.
- ✓ Certificados de los años cursados y aprobados en otras instituciones.
- ✓ Fotocopia del Carné de Vacunación para Transición.
- ✓ Fotocopia de la Tarjeta de Identidad (mayores de 7 años).
- ✓ Fotocopia del Registro Civil.
- ✓ Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del padre, la madre y/o el acudiente.
- ✓ Certificación de desplazado, en caso de tener el estado.
- ✓ Fotocopia del Sisbén.
- ✓ Certificado de afiliación a entidad de salud.

Así mismo se podrá cancelar la matrícula en los siguientes casos:

- ✓ **Voluntaria:** Cuando el padre o acudiente decide retirar al estudiante del plantel.
- ✓ **Involuntaria:** Cuando por fuerza mayor y/o caso fortuito, el estudiante no puede cursar el año lectivo en la Institución. Para el año siguiente se podrá matricular como estudiante antiguo.
- ✓ **Por parte de la Institución:** Cuando se incumple lo pactado en el Manual de Convivencia; por fallo del debido proceso académico y/o disciplinario al estudiante que incurra en falta extrema o grave y se le haya cancelado el cupo por parte del Consejo Directivo; si el estudiante deja de asistir de manera consecutiva sin justificación alguna durante un período mayor a treinta días.

## El SIMAT.

El Instituto Técnico Rafael García herreros, como institución oficial, cumple con los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. Es por ello que realiza una proyección de cupos para el año siguiente al finalizar el primer semestre del año lectivo. Luego realiza una prematrícula de estudiantes en cada una de las sedes, buscando siempre ampliar la cobertura y a comienzos de noviembre y principios de enero se registra ante el Sistema de Matriculas (SIMAT).

El Sistema de Matrículas SIMAT, es una herramienta creada por el Ministerio de Educación Nacional, para facilitar facilita la inscripción de estudiantes nuevos, el registro y la actualización de los datos existentes de un estudiante, la consulta de estudiantes por



Institución, el traslado del estudiante a otra Institución, así como la obtención de informes como apoyo para la toma de decisiones.

Adicionalmente como apoyo a la matrícula se tiene el registro y consulta de las instituciones, la creación de sedes, jornadas, grados y grupos y el manejo de las novedades relacionadas con estas, permitiendo la actualización de su información cuando sea necesario.

### **3.4.2.2. Emisión de Boletines.**

Los Boletines o Informes Académicos expresan el desempeño de los estudiantes de forma cualitativa y cuantitativa, al igual que las recuperaciones de los estudiantes con logros pendientes. Se expedirán uno para los tres primeros periodos y el boletín final, para un total de cuatro en el año escolar.

### **3.4.3. Control Fiscal.**

La Contraloría General del Municipio San José de Cúcuta con fundamento en las facultades otorgadas por la Constitución Nacional en cumplimiento del Plan General de Auditoría a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad vigila que se ejecute la gestión contractual a través de la evaluación del cumplimiento de la legalidad del proceso contractual en sus tres etapas (precontractual, contractual y poscontractual).

La evaluación se centra en la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas y económicas de la dependencia para establecer que la gestión contractual se haya realizado conforme a las normas legales y a los procedimientos adoptados.

## **4. ACTA DE APROBACIÓN.**

### **ACTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) DEL INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS 2021 - 2026**

En las instalaciones del Instituto Técnico Rafael García Herreros se reunió el Consejo Directivo para APROBAR el Proyecto Educativo Institucional que consta de:

#### **2. INTRODUCCIÓN**

- 2.1. Identificación
- 2.2. Presentación
- 2.3. Justificación

#### **3. COMPONENTE CONCEPTUAL**

- 3.1. HORIZONTE INSTITUCIONAL
- 3.2. RESEÑA HISTÓRICA
- 3.3. ELEMENTOS DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL



## 5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- 5.1. GESTIÓN DIRECTIVA
- 5.2. GESTIÓN ACADÉMICA (PEDAGOGICA Y CURRICULAR)
- 5.3. GESTIÓN COMUNITARIA
- 5.4. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

## 6. ACTA DE APROBACIÓN

El Consejo Académico hizo los ajustes pertinentes y la aprobación correspondiente de cada uno de los documentos, en reunión realizada el 19 de enero de 2022.

Se presentan además los documentos anexos:

- 1) Planes de Área.
- 2) Planes de Aula.
- 3) Proyectos de Jornada Única.
- 4) Manual de Convivencia.
- 5) Manual de Funciones.
- 6) Plan de Mejoramiento Institucional.
- 7) Proyectos Pedagógicos.
- 8) Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes.

San José de Cúcuta, 17 de febrero de 2022

Pedro Ángel Rincón Bohórquez  
RECTOR